



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Cambio en la estructura poblacional e incidencia en las transferencias de prestaciones del sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social periodo 1990-2012

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Vásquez Valarezo, María del Cisne

DIRECTOR: Maldonado Granda, Daniel Stalin, Econ.

LOJA – ECUADOR

2013

CERTIFICACIÓN

Economista.

Daniel Stalin Maldonado Granda

DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado “Cambio en la estructura poblacional e incidencia en las transferencias de prestaciones del sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social periodo 1990-2012”; realizado por el profesional en formación Vásquez Valarezo María del Cisne; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, octubre de 2013

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Vásquez Valarezo María del Cisne declaro ser autor(a) del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Vásquez Valarezo María del Cisne

Cédula: 1104696685

DEDICATORIA

Dedico todo el esfuerzo que he invertido en este proyecto de fin de titulación a mi familia que han sido el pilar fundamental para el desarrollo del mismo ya que me han brindado su apoyo incondicional y su ejemplo en valores.

Me esmero y dedicación se la dedico a mi padre que el ejemplo me supo inculcar cual es el camino correcto para alcanzar un conocimiento base, preparación superior, para desenvolverme a futuro en la profesión que yo tomé. De igual forma a mi madre que con su compañía ha estado brindándome el aliento oportuno para no decaer y continuar hasta cumplir una más de mis metas académicas. Así también, a mi hermana que ha sido mi compañera de vida en cada paso que doy ella ha permanecido junto a mí.

A ello sumo mi amor eterno tanto de mi esposo y mi hija que comparten cada objetivo, meta y decisión alcanzada y por realizar.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja que ha permitido mi desarrollo tanto espiritual como académico durante el transcurso de este tiempo, de igual forma a los docentes que han corroborado en el desarrollo de este proyecto de manera especial al Econ. Daniel Maldonado que con su preocupación y esmero me ha guiado en el proceso de desarrollo de la misma. De igual forma mi gratitud por la colaboración conjunta de la presidenta y vicepresidente de mi tribunal Econ. Jessica Ordoñez y Econ. Marlon Ramón, ya que con sus correcciones se pudo obtener mayor consistencia en el proceso de mejora de este estudio.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
INFORMACIÓN PRELIMINAR.....	5
1.1. MARCO TEÓRICO.....	6
1.1.1. <i>Factor demográfico</i>	6
1.1.1.1. Teoría Malthusiana.....	6
1.1.1.2. Teoría Transición demográfica.....	7
1.1.2. <i>Factor social</i>	8
1.1.2.1. Teoría del sistema-mundo.....	8
1.1.2.2. Mutualismo.....	9
1.1.2.3. Seguridad Social.....	9
1.1.3. <i>Factor económico</i>	10
1.1.3.1. Teoría del Estado de Bienestar e incidencia en el Gasto del Estado en el Sistema de prestaciones de la Seguridad Social.....	10
1.2. EVIDENCIA EMPÍRICA.....	13
CAPÍTULO II.....	17
TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, GASTO SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR.....	17
2.1. ENFOQUE GENERAL DEL COMPORTAMIENTO DE AMÉRICA LATINA.....	18
2.1.1. <i>Transición demográfica</i>	18
2.1.2. <i>Reseña histórica de la estructura del Gasto Social</i>	19
2.1.3. <i>Aspectos generales de la Seguridad Social</i>	21
2.1.3.1. Financiamiento.....	23
2.2. ENFOQUE GENERAL DEL COMPORTAMIENTO DE ECUADOR.....	25
2.2.1. <i>Transición Demográfica</i>	25
2.2.2. <i>Estructura del Gasto Social - Gasto en Seguridad Social-</i>	26
2.2.3. <i>Seguridad Social en Ecuador – IESS-</i>	27
2.2.3.1. Financiamiento.....	28
2.2.3.2. Deuda del Estado con el IESS.....	31
2.2.3.3. El sistema de reparto: características, problemas y fallos.....	32

CAPÍTULO III.....	35
INCIDENCIA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL SISTEMA PENSIONARIO DE ECUADOR ..	35
3.1. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN ECUADOR, ANÁLISIS EN EL PERIODO 1990-2011	36
3.1.1. <i>Crecimiento poblacional</i>	36
3.1.2. <i>Tasa de fecundidad</i>	42
3.1.3. <i>Tasa de mortalidad (esperanza de vida)</i>	43
3.2. SISTEMA DE PENSIONES DEL IESS	44
3.2.1. <i>Financiamiento</i>	45
3.2.2. <i>Cobertura</i>	46
3.2.3. <i>Tasa de sostenimiento</i>	52
3.2.4. <i>Otras fuentes de financiamiento</i>	53
3.3. <i>Comprobación de hipótesis</i>	54
3.4. REVISIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO NACIONAL	59
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS	68

ÍNDICE DE CUADROS

Compilado de estudios sobre “Crecimiento demográfico e incidencia en la Seguridad Social”.....	13
Etapas de la Transición Demográfica en América Latina.....	20
Clasificación de países en la Seguridad Social.....	23
Componentes de la Transición Demográfica de Ecuador.....	26
Detalle del portafolio de inversiones 2005-2010.....	31
Tasa de crecimiento poblacional de Ecuador.....	37
Población por grupo de edades (expresado en miles) en Ecuador.....	37
Matriz de resultados entre crecimiento poblacional y sistema de pensiones 1990-2010.....	58
Matriz de resultados entre crecimiento poblacional y sistema de pensiones 1990-2010.....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Evolución del Gasto Social en América Latina.....	21
Cobertura de países de América Latina	25
Evolución de los seguros del IESS durante 1990-2010.....	30
Evolución histórica de la población por rangos de edad 1990-2030.....	39
Pirámide poblacional según rangos de edad 1990 en Ecuador.....	40
Pirámide poblacional según rangos de edad 2001 en Ecuador.....	41
Pirámide poblacional según rangos de edad 2010 en Ecuador.....	42
Comportamiento de tasa de fecundidad 1990-2010.....	43
Comportamiento de tasa de mortalidad (esperanza de vida) 1990-2019.....	44
Condiciones de jubilación por vejez de la SS en Ecuador.....	46
Cobertura de la población protegida de la SS respecto a la población total.....	48
Porcentaje de cobertura de la PEA respecto a la población total.....	49
Evolución de la población protegida, afiliada y pensionista del SS.....	50
Evolución de la población protegida, afiliada y pensionista del Seguro General.....	50
Masa salarial no recaudada respecto a la PEA no afiliada.....	52

Tasa de sostenimiento de la Población Afiliada y Pensionista del SG 1990-2010.....	53
Relación de la masa salarial del Seguro General con la tasa de fecundidad.....	55
Relación de la masa salarial del Seguro General con la esperanza de vida.....	56
Relación de la masa salarial del Seguro General con la tasa de sostenimiento.....	57
Relación de la masa salarial del Seguro General con la PEA.....	57

RESUMEN EJECUTIVO

Ecuador, durante los últimos años, ha presentado diferentes cambios en la población ubicándose en la fase plena de la transición demográfica cuya incidencia repercute en el aumento de la esperanza de vida y en el descenso de la tasa de fecundidad. Este estudio analiza estos cambios junto a la posible incidencia en el financiamiento de la seguridad social específicamente en el sistema previsional del IESS.

Al situarse el Ecuador en la etapa plena, se prevé a través de proyecciones poblacionales que habrá un crecimiento demográfico menor específicamente en el grupo de edad de 64 años y más. En efecto esto incide en una de las fuentes de financiamiento, como lo es la masa salarial, la cual se la contrasta con la PEA y se conoce la población cubierta y la no cubierta como la evasión de la misma bajo el principio de obligatoriedad del sistema de reparto. Por tanto se determina que su incidencia es leve a la esperada debido a la incidencia menor obtenida durante la relación de la masa salarial y tasa de sostenimiento de afiliados y jubilados.

PALABRAS CLAVES: transición demográfica, seguridad social, sistema de prestaciones.

ABSTRACT

Ecuador, during the last years, it has presented different changes in the population being located in the full phase of the demographic transition whose incidence rebounds in the increase of the hope of life and in the descent of the rate of fecundity. This study analyzes these changes next to the possible incidence in the financing of the social security specifically in the system of pensioners of the IESS.

When being located the Ecuador in the full stage, it is predicted through population projections that there will be a smaller demographic growth specifically in the group of 64 year-old age and more. Indeed this impacts in one of the financing sources, as it is it the salary mass, which contrasts it to him with the economically active population and it is known the covered population and the non-cover as the escape of the same first floor the principle of obligatory of the allotment system. Therefore it is determined that their incidence is light to the prospective one due to the smallest incidence obtained during the relationship of the salary mass and maintenance rate of affiliated and pensioners.

KEY WORDS: demographic transition, social security, system of benefits.

INTRODUCCIÓN

El tema de estudio consiste en el proceso de la transición demográfica, el cual tiene como característica un descenso en la tasa de fecundidad y de mortalidad provocando una reducción en la esperanza de vida y eso a su vez crea un desaceleramiento en la población acentuando a un grupo de edad más que otro dependiendo de su etapa. Ecuador se ubica en la etapa plena por lo que se prevé un asentamiento en el rango de 64 años y más lo que en efecto provoca una población envejecida, dado este proceso cuestiones sociales y económicas corren riesgo ya que un asentamiento en el tiempo de la población acarrea costos de mantenimiento específicamente en el ámbito previsional o pensiones, por tanto una mayor prolongación del ciclo vital la demanda de las pensiones bajo el sistema de reparto mixto se ve afectado ya que dados sus principios de solidaridad, subsidiariedad, universalidad y transferencia generacional depende de forma directa del rango de edad de 15 a 64 años de edad; por consiguiente, existe una correlación entre estas variables.

La importancia del estudio en el cambio demográfico y sus efectos en el sistema previsional, prevé una etapa de envejecimiento o acentuación de un rango de edad mayor, la cual exige mejorar el sistema vigente puesto que este mantiene fallos de estructura los cuales se ven sujetos a un riesgo mayor en el financiamiento de sus seguros de vejez, por lo que implica una mayor presión en el sistema de pensiones influyendo en el diseño de la Seguridad Social (SS) de Ecuador.

Para la resolución de la problemática se ha propuesto como objetivo general: analizar el cambio en la estructura poblacional y su incidencia en las prestaciones del sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el periodo de 1990-2012, y como objetivos secundarios: describir el comportamiento entre el cambio en la estructura poblacional y las prestaciones del sistema de pensiones del IESS, y analizar la incidencia del cambio en la estructura poblacional en el financiamiento del sistema de prestaciones de la SS y, finalmente, estimar una tasa de sostenimiento generacional entre los afiliados y los jubilados del IESS.

Para el desarrollo del tema se ha utilizado una metodología descriptiva por medio de la evolución de datos los cuales sustenten la relación entre estas variables, para ello en el primer capítulo se analiza información preliminar, es decir teorías las cuales tengan relación con el estudio y a su vez estudios realizados en otros países de la región y Ecuador, en el capítulo

posterior se profundiza en la transición demográfica y el sistema de seguridad social a nivel de América Latina y de Ecuador, finalmente en el tercer capítulo se evalúa, con mayor consistencia, la relación de estas variables como su incidencia y las posibles consecuencias a mediano y largo plazo, lo cual nos ayudará a comprobar la hipótesis; “el cambio en la estructura poblacional incide negativamente en el financiamiento a largo plazo de las prestaciones del sistema de pensiones del IESS”, para ello se ha utilizado el cálculo de los tipos de seguro de lo que contempla dentro de la masa salarial, y se profundiza por el seguro de pensiones, el mismo que brinda la brecha de evasión entre la población afiliada del seguro general y la población económicamente activa.

Según los resultados encontrados se rechaza la hipótesis ya que si existe incidencia pero ésta es leve y no afecta la sostenibilidad del sistema ya que éste se ve compensado con la entrada de nuevos afiliados, por tanto la demanda de pensiones aumenta en términos absolutos más no relativos. Finalmente se realiza una revisión de las políticas públicas que constan dentro del Plan Nacional del Buen Vivir como mecanismo de atención hacia este tema.

De igual forma se da respuesta a las preguntas de investigación planteadas las cuales se ven resueltas en las conclusiones y posterior a ello se describe posibles recomendaciones respecto al tema de estudio como posibles estudios futuros.

CAPITULO I

INFORMACIÓN PRELIMINAR

1.1. Marco teórico

El presente capítulo expone los fundamentos teóricos de la relación entre el crecimiento demográfico y la incidencia en el sistema de SS, específicamente en el seguro de pensiones, seguido por la evidencia empírica, el cual brindará una perspectiva más amplia a través de estudios realizados en algunos países de América Latina y Ecuador.

1.1.1. Factor demográfico.

Para efectos de investigación, se considerará la definición de las Naciones Unidas, la cual sostiene que la demografía es “La ciencia que tiene por objeto el estudio científico de las poblaciones humanas tratando desde un punto de vista principalmente cuantitativo, considerando parámetros como: dimensión, estructura, evolución y características en general” (Aguilar, 2010).

Es así que a partir de la mitad del siglo XVIII procesos como la revolución industrial en los países desarrollados provocaron múltiples cambios en la estructura económica como en el ámbito social, viéndose afectadas específicamente en las condiciones de vida de las personas obreras y burguesas. Este periodo se vio caracterizado por cambios en la población y la variación de las tasas de fecundidad y mortalidad las mismas que se acentuaron en determinados grupos de edad, dando paso a la creación de teorías sobre cambios en la población.

1.1.1.1. Teoría Malthusiana.

Aproximadamente en 1790 en Inglaterra se crea una tesis que analizaba los cambios en la demografía la cual nace como respuesta a problemas de la época, donde hubo presión por parte de la población ante la existencia o no de algunos alimentos y el alza de los precios de los mismos; de igual forma esta teoría se presentó durante el desarrollo de procesos de urbanización, por lo que la preocupación de los habitantes se centraba en la economía y desarrollo. El bienestar es otro factor a considerar, ya que se intentaba reducir el sufrimiento especialmente de aquellos que mantenían una renta baja, es así que el bienestar marca un re direccionamiento frente a los problemas en la sociedad por lo que el Estado era el medio por el cual se podía reducir la falta de servicios y la institución por el cual se podía evitar y controlar los problemas económicos presentes, es así que desde entonces se empieza a cuestionar la culpabilidad de quienes asumían el control y no brindaban mejoras. En conjunto todo esto dio paso a dos supuestos “(1) que los alimentos son necesarios para la existencia de la humanidad y (2) que la pasión entre los sexos es necesaria y no cambiará” (Landreth y Colander, 2006), es

así que Thomas Malthus llega a la conclusión de que la población crece a un ritmo más acelerado que los alimentos y que su crecimiento era de manera geométrica y aritmética, respectivamente¹.

En estos dos supuestos se reconoce por primera vez que el crecimiento de la población era un proceso el cual requería mayor atención por los alimentos que este necesitaba para cubrir su demanda, es así que al determinar la reproducción es necesaria para la existencia y que ésta debía ser retenida, pero en sus primeros estudios determina métodos no aplicables respecto a la moral por lo que éstos fueron criticados, seguido a ello ante un cambio en la estructura poblacional reconoce que las personas necesitan del servicio de alimentación pero su falla radica en la forma de su crecimiento por lo que existiría un abastecimiento menor al requerido si el primer factor crece de una manera más rápida.

1.1.1.2. Teoría Transición demográfica.

En 1909 Adolphe Landry denominó “Revolución Demográfica”, a los cambios en la población como en la sociedad y economía, considerando la incidencia del descenso de las tasas de mortalidad respecto a las tasas de fecundidad como resultado del desarrollo económico, lo cual generaría a futuro un crecimiento acelerado en la población, seguido por Warren Thompson, en 1929, quien lo llama “Evolución demográfica”, y finalmente Frank Notestein en 1945 postula la conocida teoría “Transición demográfica”.

Esta teoría es la más aceptada y completa para explicar el cambio poblacional a través del tiempo destacándose entre todas ya que considera las tasas de fecundidad, mortalidad, migración y esperanza de vida según Aguilar (2010).

Existen etapas o fases de Transición Demográfica:

- **I etapa:** la mortalidad y fecundidad operan a niveles elevados, las tasa de mortalidad y natalidad dan una tasa de crecimiento natural muy baja.
- **II etapa:** comienza el descenso lento de la mortalidad y se dan pocos cambios en la fecundidad, lo que propicia un aumento del crecimiento poblacional.
- **III etapa:** la mortalidad continúa descendiendo, pero la fecundidad lo hace con una intensidad mayor; por consiguiente la tasa de crecimiento resulta menor que en la etapa anterior.

¹ A partir de su primer ensayo Malthus desarrolló siete ediciones más en las que su cambio radicó en la metodología utilizada pasando de lo deductivo a lo inductivo cuyos argumentos cambiaron en torno a las posibilidades de frenar el crecimiento poblacional.

- **IV etapa** se llega a niveles bajos de ambas variables con tendencia al equilibrio pues el crecimiento poblacional es prácticamente nulo.

Dada la etapa por la que un país atraviese se considera que los efectos se ven reflejados en los rangos de edad de la población especialmente en la gente de 64 años y más, ya que esto genera el surgimiento de una fase de envejecimiento; como consecuencia, se provoca debilitamiento en la estructura demográfica, mientras que en el ámbito socioeconómico, éste afecta al desarrollo del sistema de seguridad social ya que el cambio de patrón del servicio genera mayor demanda en las pensiones por parte de las personas que están cubiertas y su financiamiento futuro, a su vez, se ve en mayor grado de dependencia dado el principio de intergeneracional de los recursos de los afiliados, dentro de un sistema de reparto.

Para cuantificar los fenómenos demográficos es necesario considerar el uso de las *tasas brutas* las cuales son calculadas para toda la población mientras que las *tasas específicas* computan un subgrupo de población sea por edad, sexo, ocupación, etc. Para ello, la demografía se puede representar por su composición, como: Población Total, Población Económicamente Activa (PEA), Seguridad Social (SS), etc., así también por sexo o por rangos de edad (Aguilar, 2010).

Se utilizará el término “Transición demográfica” para referirse a la evolución o crecimiento demográfico conformado por el paso de un grupo de edad a otro, si bien es un proceso éste actualmente es un tema emergente ya que la población se involucra en cada etapa del ciclo vital de manera muy acelerada, ejerciendo una presión en las necesidades y servicios que se demandan en un espacio determinado: por ejemplo, desde el enfoque socio económico cada grupo de edad tiene conductas de demanda diferentes tanto, los jóvenes que requieren servicios de educación y empleo mientras que los adultos mayores requieren mayor atención en servicios de salud, pensiones jubilares (Flores, 2007), es así que su comportamiento radica en que si el tamaño relativo de un grupo de edad se incrementa, la intensidad económica del mismo también lo hará.

1.1.2. Factor social.

1.1.2.1. Teoría del sistema-mundo.

Esta teoría indica los cambios que se pueden presentar en los ciclos económicos tanto a corto como a largo plazo, es decir, dados algunos patrones de vida en la sociedad existen cambios que se generan en la población, como la educación, matrimonios, jubilación, etc. Esta teoría

tiene como característica un aumento en las expectativas de edad (esperanza de vida), la cual toma relevancia en estudios teóricos donde se explica el antes y después de los cambios sociales a causa de los ciclos económicos (Andercismo, 2008).

Dentro de algunos cambios en la población se destaca, en este estudio, el cambio en la población, el mismo que va acompañado de una de las características de esta teoría, la jubilación el cual es un proceso de ayuda y protección a las personas que laboran de manera formal en una economía, por lo que este contempla riesgos y contingencias como de enfermedad, accidentes, vejez y muerte la misma que ampare a las personas a través de un pago mensual a través del sistema de SS que mantenga cada país (Nugent, 2011). Empero este es excluyente para quienes laboren informalmente en una economía ya que este se financia por el aporte respecto al salario del afiliado.

1.1.2.2. *Mutualismo.*

Es un sistema de ayuda mutua, mediante la creación de asociaciones entre miembros de determinadas colectividades se puede asumir ciertos riesgos y contingencias sociales y así controlar los efectos de vejez, invalidez, enfermedad y muerte, a través de aportaciones de los miembros que lo conforman, las mismas que mantienen acciones típicamente previsionales. Su inicio se dio de manera oculta en albores del siglo XIX cuando el derecho de asociación no existía y estaba proscrito por la Ley, el cual más tarde, a mediados de este mismo siglo desaparece la prohibición y surge la generación del marco legal sin propósito de lucro inspirado en el “principio de solidaridad” el cual serviría posteriormente a la creación como base de de la Seguridad Social actual (Nugent, 2011).

Así también, esta teoría sustenta que el propósito está en no hacer una actividad de lucro por medio de la institución que esté a cargo de las contingencias, sin embargo en la realidad este propósito fue desechado ya que en la historia y evolución de ella, se requería de recursos para solventar estos riesgos en la sociedad, por lo que finalmente este tuvo un desenlace insolvente dado que estaba enfocado a las personas de menores recursos por lo que significaba un gran número de demandantes.

1.1.2.3. *Seguridad Social.*

La SS es el resultado de un proceso histórico frente a la inseguridad que el individuo está expuesto en una sociedad, por tal motivo aparecen sistemas de protección como mutualidad, seguridad privada, asistencia pública, etc. Todo ello se centra como ciencia en Alemania a fines del siglo XIX y a principios del XX, en el que el ahorro es utilizado como herramienta para

solventar necesidades futuras, ya que si el individuo renuncia a determinadas satisfacciones inmediatas y reserva de ingresos para necesidades futuras va creando el principio de solidaridad el cual corrobora al sistema social.

En 1889 Bismark desarrolló la Ley del Seguro de Vejez e Invalidez cuyo objetivo era de apaciguar al movimiento obrero que durante la revolución industrial fue explotado e incluso abandonado por parte del Estado. Pocos años después se deslinda el seguro de salud y maternidad y seguro de pensiones. Empero en 1938 se promulga la Ley de Seguridad Social, la misma que influye a nivel mundial dado sus principios de asistencia pública (Nugent, 2011).

Dados estos antecedentes, la SS se muestra como un derecho que asiste a toda persona, así también en los aspectos económicos, según Pazmiño y Robalino (2004) lo asocia a que la institución encargada de la prestación de estos servicios puede volverse un mecanismo de redistribución de recursos que a su vez contribuya a un mayor bienestar en la población siempre y cuando esté ligado a la política social de cada Gobierno y beneficiando en la asignación de recursos equitativos del Estado a la población.

1.1.3. Factor económico.

1.1.3.1. Teoría del Estado de Bienestar e incidencia en el Gasto del Estado en el Sistema de prestaciones de la Seguridad Social.

Dentro del contexto se define el Estado de Bienestar como “aquella forma de organización del poder político en la comunidad que comporta una responsabilidad de los poderes públicos en orden a asegurar una protección social y bienestar básico para sus ciudadanos. Implica la provisión de una serie de servicios sociales, incluyendo transferencias, para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos de una sociedad compleja y cambiante y la responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida a todos los ciudadanos pertenecientes a una comunidad política” (Alarcón y Guerrero, 2009).

La teoría del Estado de Bienestar se fundamenta en políticas económicas que toman como base la influencia en el bienestar colectivo del Estado el cual propone la reestructuración de sus desafíos frente al capitalismo del siglo XXI. Este cuenta con dos ámbitos principales que le permiten cumplir con sus compromisos garantistas de derechos. El primero: la Seguridad Social con un sistema de prestaciones y pensiones y el segundo por el lado de la incidencia del Gasto del Estado especialmente en el Gasto Social (GS) en los que incluye servicios de salud, educación y cobertura de necesidades en la población. Así también, busca obtener la

integración social para alcanzar la igualdad de una población determinada cuyo propósito desde la perspectiva keynesiana es obtener el pleno empleo el cual sea estable, bien remunerado y con elementos de protección o de SS. A ello se deriva el pensamiento postkeynesiano, el cual otorga continuidad a los fundamentos de Keynes, aplicándolos para resolver los problemas actuales del desempleo y sus consecuencias por medio del planteamiento de propuestas de políticas públicas. Los postkeynesianos optan por medidas de transformación económica que brindan orientación al Estado al tener ejes productivos por medio de la inserción de personas a la producción de un país, las necesidades son demandadas por el factor trabajo es decir que los desafíos en los tiempos modernos están en función de las políticas que cada país tome, diseñe y sean capaces de generar actividad como protección, a sus trabajadores (Isuani y Nieto, 2012).

Una de las medidas que llama la atención, según una publicación presentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC, 2011) es aquella que canaliza el Estado de Bienestar con políticas económicas como: el incremento sustancial en el Gasto público concretamente en el GS, con el fin de contrarrestar aquellas fallas de mercado (desempleo) por medio de un Estado Solidario.

Como se mencionó la SS es un componente importante del Estado de Bienestar que permite la redistribución del consumo durante su vida de forma discontinua por medio de un aporte mensual según su ingreso laboral el cual se denomina prestación, cuyo carácter depende del tipo de sistema que cada régimen mantenga. Existen dos tipos de prestaciones, el acumulativo, es decir el ahorro activo económico de una proporción del ingreso se retribuye en su etapa de inactividad económica (desempleo), su forma de financiamiento es la capitalización de las prestaciones por medio de la colocación en activos financieros que acumulen intereses. Así también existen las prestaciones de reparto, basado en la solidaridad intergeneracional permanente cuyas prestaciones financian las pensiones jubilares de futuras generaciones, teniendo una pensión mínima y máxima, cotizada según los aportes del trabajador durante su periodo de actividad.

Seguido a ello el GS es visto como otro componente de materialización de los compromisos sociales asumidos políticamente por el Estado para la población, su objetivo es el de disminuir la desigualdad por medio de la redistribución, dado que el GS es un componente del Gasto Público Total se considera que en las últimas décadas este ha incrementado con el fin de aportar al bien común y mejorar los servicios públicos (Ethos, 2009).

En razón de lo mencionado se asume que uno de los problemas que preocupa a los teóricos postkeynesianos es la sostenibilidad en cuanto al financiamiento de los sistemas previsionales, especialmente aquellos adoptados por los países en desarrollo dado el comportamiento pasado en los países europeos donde su principal problema fue el envejecimiento poblacional; en efecto, esto significa una mayor aportación del Estado como contribuyente primordial en el financiamiento de las prestaciones de la SS.

Durante las últimas dos décadas América Latina obtuvo un incremento mayor en la cuenta de GS, seguido por la cuenta de educación, característica que se atribuye al comportamiento de los países de mayor desarrollo dada la crisis del 2008 la misma que expandió el gasto en vez de contraerlo, por lo que las repercusiones para los países en desarrollo fueron significativas en el mercado de trabajo, ya que este no ha mostrado una capacidad suficiente para recaudar recursos provenientes de contribuciones sociales para introducirlos en los de carácter no contributivo de la protección social (CEPAL, 2007).

Se ha considerado la teoría del Estado de Bienestar ya que resulta ser la más próxima entre el GS y la SS puesto que el financiamiento que otorgue el primero influye directamente en el régimen que mantenga un país bajo la aportación (subsidio) que se hace al mismo. Así también invita a la interrogación de cuán eficiente es la distribución del GS frente a contingencias de la población como es el envejecimiento, lo cual demanda mayores recursos dado un sistema de reparto.

Las múltiples reformas de los sistemas de SS se han enfocado a la protección en términos solidarios ya que éstas van al ámbito estructural que a largo plazo la afiliación en trabajos son cada vez más formalizados, lo cual genera dificultades para financiar la protección social de carácter universal, frente a poblaciones más envejecidas y con menor proporción de fuerza de trabajo. El hecho de existir una recaudación actual de contribuciones para ser destinadas al pago de pensiones de jubilaciones, genera un compromiso por parte del Estado con el fin de garantizar una protección frente a eventos de contingencia. Se supondría que a mayor financiamiento por parte del Estado y éste supliría el deficitario debate entre lo recaudado por los sistemas contributivos públicos con creces del gasto público en SS. Este patrón es usual en países donde hay una menor proporción de adultos mayores que reciben su pensión y jubilación.

En la presente investigación se pretende apreciar como el Estado y el IESS se desenvuelve de manera financiera durante los últimos veinte años. Se considera este lapso de tiempo dada la

disponibilidad asimétrica de información, así también se pretende analizar el crecimiento demográfico bajo la teoría de la transición demográfica la misma que nos dará la pauta de la ubicación del Ecuador en las etapas de esta teoría.

Se concluye que entre las teorías expuestas anterior la transición demográfica, seguridad social y teoría del Estado de Bienestar pueden llegar a ser complementarias, fundamentado desde la perspectiva de ayuda a las contingencias de la población, especialmente en determinados grupos de edad, con el fin mismo de alcanzar mayor seguridad y bienestar en la sociedad.

1.2. Evidencia empírica

Una vez que se ha explicado las teorías a utilizar, es necesario conocer por medio de evidencia empírica; algunos estudios realizados con metodología similares cuyos resultados no distan de la realidad en Ecuador, por lo que a continuación se indica de manera resumida un compilado:

Cuadro N°1. Compilado de estudios sobre “Crecimiento demográfico e incidencia en la Seguridad Social”

Autor/Año/País	Título	Metodología	Resultados
Bravo y Bertranou (2006). Chile	Evolución demográfica y pensiones en Chile.	Medición del crecimiento demográfico a través de la transición demográfica y contraste con el sistema de prestaciones del país.	Elevado número de población adulta, la esperanza de vida ha aumentado y la fecundidad ha descendido. La cobertura financiera de la SS se ve amenazada y entra en desestabilización ² .
Ms. Manuel Antonio Flores Fonseca (2007). Honduras	La transición demográfica en honduras.	Medición del crecimiento demográfico a través de la transición demográfica e implementación de posibles políticas ante	Asentamiento en los rangos de edad de 64 años y más, el cual implica envejecimiento para 2040 y 2050, viéndose afectada el financiamiento de la SS.

² Ver Anexos N°1

		etapas de envejecimiento.	Posibles políticas: ventana y bono demográfico ³ .
Par Asghar Zaidi (2008). Austria	Características y retos del envejecimiento de la población: la perspectiva europea.	Tendencias en la estructura de la edad de la población U-25. Propuesta de políticas dentro del ámbito social y económico de las personas en edad adulta.	La esperanza de vida se ha incrementado entre 4 o 5 años más que los últimos 40 años en el rango de edad de 65 años y más. Las medidas preventivas van en torno a las pensiones a largo plazo ⁴ .
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2008). Ecuador	Ecuador hoy y en el 2025: Apuntes sobre la evolución demográfica.	Diagnostico respecto al comportamiento poblacional a través de la transición demográfica. Propuesta de alternativas ante contingencias a causa del crecimiento demográfico.	Según estimaciones la esperanza de vida va a aumentar para el 2025, por lo que se debería aprovechar por medio de la “ventana de oportunidades” ⁵ con el fin de sobrellevar el financiamiento de la SS ⁶ .

Elaboración propia. Varios autores.

Un estudio realizado para Chile a través de la publicación del Organización Internacional del Trabajo (Bravo y Bertranou, 2006), afirma que ante el crecimiento poblacional este mantiene efectos sociales y económicos dado un sistema de SS cuya cobertura financiera se ve amenazada en el tiempo ante el desempleo como contingencia inevitable en una economía abierta, a partir del 2006 surge la aplicación del sistema de capitalización, el cual no depende directamente de la estructura poblacional ya que éste estaba sujeto a la velocidad de acumulación y liquidación de activos de los fondos pensionarios: ésta política pública nace a partir de pronósticos emitidos por organizaciones internacionales por lo que Chile estaba próximo a la etapa de envejecimiento de la población.

³ Ver Anexo N°2 y N°3.

⁴ Ver Anexo N°4.

⁵ Periodo finito en el tiempo que ante un crecimiento mayor de la población, las edades laborales ofrecerá la oportunidad de aumentar la producción y la riqueza nacional por medio de la incorporación de trabajo, incrementando el stock de capital humano.

⁶ Ver Anexo N°5 y N°6.

Entre los resultados que se obtuvo ante este cambio se llegó a determinar que en 1950 la tasa de fecundidad era superior a los 6 hijos por mujer y la esperanza de vida estaba alrededor de los 55 años, mientras que para 1980 la fecundidad descendió a 2.5 y el promedio de esperanza de vida aumentó a 70 años y para el 2006 la fecundidad bordeó a 2.1 hijos por mujer y la esperanza de vida de 78 años.

Mientras que para Honduras se analiza por medio de la transición demográfica se determina un cambio en la composición por edad, cuyo crecimiento total pasa de 5.9% en el 2010 al 10%, mientras que por estimaciones se alcanzaría el 17.4% para el 2050. Así también la tasa de fecundidad disminuye con el tiempo como lo hacen los grupos de edad de 0 a 14 años, mientras que hay un aumento en los de 64 años en adelante, considerando la presencia futura del envejecimiento en la población y un riesgo ante el incremento de la esperanza de vida la cual ha mantenido un comportamiento de mejora en servicios de salud, educación, empleo, vivienda y servicios públicos destacándose a la asistencia social y seguridad social. Este último implica cambios en las políticas públicas frente al sistema provisional del país, por lo que el empleo también se vuelve un ámbito primordial ante el cambio en la estructura, abriendo la posibilidad de una ventana demográfica o de oportunidades, generando beneficios que se puedan aprovechar ante una población numerosas en la que se presenta de igual forma mayores ingresos y sus gastos decaen en un desarrollo en la económica de cada país (Flores, 2007).

Zaidi toma como referencia el caso de España y Gran Bretaña cuya metodología implica en utilizar a la población total y la población económicamente activa como herramientas para supervisar el crecimiento en la población. Entre los resultados más destacados la población joven mantiene una tasa de fecundidad mucho más baja en el tiempo respecto a la esperanza de vida en edad avanzada, así también la población mantiene similitud en estos países ya que se concentra entre los 15-64 años de edad, pero con estimaciones futuras el rango de 64 años en adelante tiende a un crecimiento mayor que el anterior.

Entre las políticas públicas se busca mayor cohesión social a través del “envejecimiento activo”⁷ como la propuesta de “justicia intergeneracional” en que el Estado no prometa lo que posiblemente a largo plazo dentro de la SS no se pueda cubrir respecto a la conducta del

⁷ Envejecimiento activo consiste en un reto socio-económico, que a medida que la población mayor envejece se haga uso de su potencial (habilidades y conocimientos) en la economía dejando a un lado el parámetro de edad, con el fin de contribuir al bienestar de la sociedad y evitar la cohesión social a causa del envejecimiento.

afiliado y el ahorro de los mismos destinados al autofinanciamiento del sistema provisional (Zaidi, 2008).

Finalmente se toma el caso de Ecuador publicado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo –Senplades- (2008) describe los posibles cambios que experimenta la población ecuatoriana respecto al crecimiento de la población, para ello utilizó un componente nuevo respecto a los casos anteriores “migración” el cual tiene relevancia en el comportamiento demográfico puesto que en tiempos de crisis económicas las personas salían a destinos como España y Estados Unidos considerando así que el movimiento poblacional también incide en la conducta que cada país debe tomar frente a procesos de transición demográfica, es así que ante un stock de capital humano las decisiones de un Estado también se ven sujetas a una mayor cobertura de protección del sector formal, sin embargo este exigiría una mayor demanda de servicios de la SS, sin embargo el sector informal es una proporción de la región importante la cual no está abastecida por sistema de atención de salud ni pensionaria, por tanto este estudio brinda una pauta de cómo un mayor acceso a servicios puede prevenir y a su vez colaborar en el proceso de crecimiento poblacional con el fin de retrasar las consecuencias en los sistemas pensionarios.

En definitiva en el ámbito de política pública, la Senplades toma como un desafío el poder enfrentar por medio de políticas sectoriales la dinámica de la población y sus repercusiones para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social respecto al financiamiento intergeneracional que tiene el sistema vigente.

Una vez expuesto varios casos similares, se establece una conexión con el estudio próximo ya que nos brinda la pauta de diferentes metodologías usadas con el mismo fin de obtener su incidencia en la seguridad social de cada país como en los efectos en el sistema de pensiones.

Cabe destacar la dificultad en establecer una teoría que conjugue la relación entre ambas variables puesto que este acontecimiento yace en los países europeos y su comportamiento está próximo a desarrollarse en los países en desarrollo, sin embargo la evidencia con la que se cuenta es amparada por medio de estudios donde se demuestra diferentes medidas que los países pueden optar, como la regulación de las pensiones jubilares y la captación de afiliados con el fin de dar mayor sostenibilidad al sistema con el que se cuenta bajo el amparo de brindar mayor bienestar a la población.

CAPÍTULO II

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, GASTO SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR

En el presente capítulo se analiza el comportamiento poblacional a través de la teoría de la transición demográfica, seguido por la estructura del Gasto Público Social específicamente la cuenta del gasto en SS tanto en América Latina como en Ecuador, también se analiza el sistema de SS utilizado en Ecuador y las fuentes de financiamiento que mantiene la institución a cargo.

Dada estos antecedentes se precede a correlacionar el desenvolvimiento del gasto social de SS (*ceteris paribus*)⁸ considerando además la teoría del Estado de Bienestar desde el enfoque postkeynesiano el que se fundamenta al gasto como herramienta útil ante contingencias como el desaceleramiento poblacional y permanencia mayor del rango mayor de edad lo cual posteriormente afecta la conducta del sistema pensionario.

2.1. Enfoque general del comportamiento de América Latina

2.1.1. Transición demográfica.

El cambio más relevante de la historia demográfica de América Latina ha sido el acelerado descenso de la tasa de fecundidad pasando de tener altos índices reproductivos a niveles por debajo de la media mundial, así lo destaca Flores (2007) las mismas que se demuestran a través de una menor mortalidad, cambios en las causas de muertes aumento notables en la esperanza de vida, mayor uso de métodos anticonceptivos y mayor importancia en la migración, consecuentemente, estos factores influyen en el crecimiento poblacional como en la estructura demográfica.

En el proceso de transición demográfica se destaca un hecho importante suscitado décadas atrás, cuyo comportamiento en América Latina es similar al presentado en Europa. Cuyas características fueron un aumento de la esperanza de vida precedido por el envejecimiento en la población, por tal motivo entre los países latinoamericanos según CELADE (2007) la transición difiere de la fase en la que se encuentre cada país respecto al cambio en la demografía, por ejemplo:

⁸ No se considera la variación de las tasas de actividad o de empleo, de los incrementos del salario y de la productividad de la población ya que sería más complicado su cálculo.

Cuadro N° 2. Etapas de la Transición Demográfica en América Latina

Etapas	Características	Países
Incipiente	Tasa de natalidad y mortalidad son altas	Bolivia y Haití
Moderada	Tasa de fecundidad todavía es alta pero la mortalidad desciende moderadamente	El Salvador, Paraguay, Honduras, Nicaragua, Guatemala
Plena	Tasa de fecundidad y mortalidad en descenso	Ecuador , Brasil, Costa Rica, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela
Avanzada	Se alcanzan los más bajos niveles de fecundidad y mortalidad	Cuba, Uruguay, Argentina, Chile

Elaboración propia a partir de Flores (2007)

Este dinamismo conduce a desafíos para todos los países que se encuentra en las fases avanzadas, por tanto la demanda de SS se incrementa notablemente en las variables socioeconómicas en la que la aplicación de políticas públicas primará como una herramienta primordial para mantener o alcanzar un perfil de bienestar ante la sociedad.

Un análisis más detallado de la importancia del crecimiento demográfico en América Latina radica en que la conducta por rangos de edad de la población difiere de sus requerimientos, por lo que el rango de 0-14 años requiere inversión en salud y educación, para los de 15-64 años se provee trabajo y ahorro mientras que para los de 64 años en adelante demanda salud y jubilaciones, éste comportamiento junto a la intensidad relativa de la economía determina un cambio en la sobrevivencia que se necesita para que el ciclo de vida no se altere ante la transición demográfica (Flores, 2007).

Por consiguiente, dado el paso de una etapa a otra de los países latinoamericanos se prevé que un cambio en la población genera múltiples exigencias en una economía en cuanto al impacto en el desarrollo social, como en la demanda que se necesite para afrontar los riesgos económicos del grupo de edad con mayor población.

2.1.2. Reseña histórica de la estructura del Gasto Social.

El Gasto Público Social es una medida del dinero total invertido en las acciones públicas emprendidas por los sectores sociales de un país, básicamente por partidas como la educación, salud, seguridad social y vivienda, dado un contexto limitado por la disponibilidad de recursos

públicos (Molina, 2000). Durante las últimas décadas la mayor parte del incremento del Gasto se dio en todas las partidas que conforman el Gasto Social Público antes citados, empero las partidas de Seguridad y Asistencia Social fueron las de mayor crecimiento (CEPAL, 2007).

El aumento dado en los últimos años por los países de América Latina ha acentuado la ejecución de la política social, registrando una mejoría de los sistemas de SS, que ha favorecido a las economías como al bienestar de cada país. A través del siguiente gráfico se representa el comportamiento del gasto social respecto al Producto Interno Bruto:

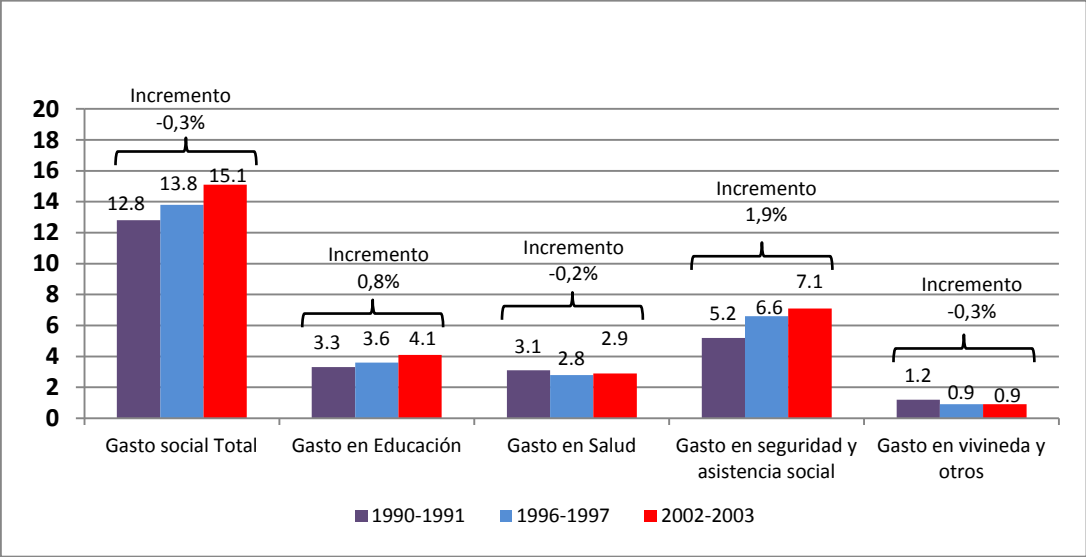


Gráfico N°1. Evolución del Gasto Social en América Latina
Elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2007)

Se resalta una mayor participación de la cuenta de gasto en Seguridad y Asistencia Social cuyo incremento es de 1.9%, seguido por la cuenta en Educación con un incremento 0.8%, y las cuentas de Salud y Vivienda tienen un incremento mínimo respecto a las anteriores. La participación de estas cuentas establece una mejoría en la atención prioritaria que ha dado el Estado independientemente el sistema que tenga cada país, por lo general América Latina cuenta con sistema de reparto, en el que existe participación del Estado como contribuyente para el sistema provisional, por tanto esto se deriva de un porcentaje del PIB que está destinado al subsidio de la SS.

La elasticidad del gasto en SS de América Latina está sujeta a patrones como el salario nominal, ahorro individual, cobertura de seguros y extensión a miembros del hogar, empleo, situación de salud, etc., es decir la generación del gasto en su estructura depende directamente

de su factibilidad, por lo que ante un fallo en el financiamiento por parte del Estado hacia sus cuentas pone en riesgo a los servicios que éste brinda. Relacionándolo al tema anterior de estudio, este es un factor importante para determinar si el financiamiento del contribuyente no se da, éste desfinanciaría el sistema pensionario el cual depende de la contribución del modelo de reparto del país.

De acuerdo a la orientación del Estado en cuanto a sus ideales el gasto está sujeto al manejo del gobierno de cada país: durante la última década se presenta un mayor bienestar si se redistribuye el gasto en componentes prioritarios como lo es la SS, el cual cubre las contingencias sociales presentes. A ello se suma un fortalecimiento en las leyes de cada país con el fin de crear un amparo para afiliados como pensionistas que dependen de la aportación del estado para la ejecución de las pensiones. El Estado de Bienestar ha venido tomando fuerza por parte de los gobiernos latinoamericanos los cuales han adoptado medidas de ajuste en sus cuentas para brindar una mayor calidad en las condiciones de vida de la población en general, en efecto, esta es una de las razones por las que un mecanismo expansivo del gasto financia servicios bilaterales (CEPAL, 2007).

2.1.3. Aspectos generales de la Seguridad Social.

La SS es uno de los logros más importantes y provechosos instrumentos socioeconómicos de este siglo para la sociedad, cuyo objetivo fundamental es brindar a los individuos y a las familias la tranquilidad de saber que el nivel y la calidad de vida no se verán afectados ante contingencias, por lo tanto se destaca su comportamiento en términos macroeconómicos en los que se desenvuelve por ejemplo en el sistema provisional de pensiones puesto que tiene relación directa con variables como el ahorro nacional y las decisiones en el gasto social. Por otro lado, la intervención del ahorro en el sector privado y su actuación por parte de los hogares complementa al comportamiento de la redistribución de la renta a través de las captaciones de aportes por parte de los afiliados a la SS del país y de las diversas fuentes fiscales (Valle, 2008).

La situación en América Latina considera a la SS como la herramienta por la cual se puede atender las necesidades que involucran los niveles de morbilidad en la población a través de la asistencia en salud, así también lo que representa el retiro de la actividad económica a través de la jubilación sea por vejez o por invalidez.

Para América Latina la SS está clasificada por parámetros como la fecha de establecimiento, la cobertura poblacional, tipos de seguros que ofrece. Según Mesa-Lago y Witte (1992) la presencia de estos ámbitos existe la siguiente clasificación:

Cuadro N°3. Clasificación de países en la Seguridad Social

Grupo	Características	Ejemplo
Pionero- alto	Mayor cobertura, la población tiene mayor esperanza de vida y su tasa de sostenimiento es menor.	Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y Cuba
Pionero- intermedios	Cobertura a una población menor, la esperanza de vida es menor a la del grupo pionero y su tasa de sostenimiento está en la mitad del grupo pionero alto y tardío-bajo.	Ecuador , Colombia, Venezuela, México, Republica Dominicana
Tardío- bajo	Muy poca cobertura, oferta pocos tipos de seguros, tiene una esperanza de vida relativamente menor pero con una tasa de sostenimiento muy alta.	Bolivia, Salvador, Paraguay, Perú, Nicaragua

Elaboración propia a partir de Fleury (2000).

Efectivamente, entre las características antes mencionadas se obtienen diversos escenarios de desarrollo social respecto a la SS, existen varios sistemas previsionales los cuales pueden ser de reparto, de capitalización o mixto, el cual define el manejo de los recursos de la institución pública o privada que esté a cargo de las aportaciones de los afiliados, del mismo modo según el sistema aplicado en cada país se puede deducir el manejo y la efectividad entre ellos.

En lo referente al tema de estudio se relaciona la SS de cada país como la institución encargada de afrontar no solo las contingencias sino también los desafíos ante etapas clave de cambio en la población, siendo el envejecimiento uno de ellos el cual se evidencia a través del asentamiento de rango de edad de 64 y más por un lapso mayor de tiempo en el que si no se tiene previsto una reserva de fondos los cuales podrían solventar los efectos de la transición demográfica; el desaceleramiento del grupo de edad joven y un aumento en la esperanza de vida, se estima que un efecto en el sistema de pensiones de la SS en el ámbito financiero provocaría una escasez de recursos para solventar su demanda de jubilaciones, de igual forma

presentaría un deterioro en los principios filosóficos en el que se basa cada país (obligatoriedad, universalidad, subsidiaridad, etc.) Cadarso y Febrero (2003).

2.1.3.1. *Financiamiento.*

El financiamiento de los países latinoamericanos depende del sistema que utilicen, reparto o capitalización, así como de la institución que estén a cargo. A continuación se señala los países con sistemas mixtos que son aquellos que mantienen un pilar de reparto y beneficio definido entre ellos: Argentina, Uruguay, Costa Rica y Ecuador. Mientras que en el sistema capitalizable se encuentra: Chile, Bolivia, México, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua, que mantienen un fondo de ahorro individual.

En relación con el sector que maneja los fondos de pensión de Bolivia, Chile y México está a cargo del sector público, mientras que Uruguay y Argentina mantienen un sistema mixto entre lo gubernamental y privado como la coexistencia de Colombia y Perú, así como en Brasil, Ecuador y Guatemala se tratan de complementar un sistema nuevo con el gubernamental es decir de tres fuentes de contribuyentes directos así lo destaca Pérez e Ignacio (2006).

Una de las fuentes de inversión que existe en la región latinoamericana es la Federación Internacional de Fondos de Pensiones la cual establece una acumulación de dinero proveniente de aportes de la SS de cada país para los servicios que demanden los afiliados en caso de contingencias mayores, como cambio demográfico, el envejecimiento, proceso por el que prevé pasar en los siguiente años. Este fondo está conformado por países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Guatemala, Honduras, México, Perú, Uruguay y Venezuela, y fuera de América Latina por España.

El ahorro en fondos de pensión varía en cada país así como las políticas de inversión que se mantengan, sin embargo, este tiene un común denominador que son los fallos de estructura del sistema los mismos que se pueden determinar por condiciones de poca cobertura, evasión, elusión del pago de afiliación o por la sub-declaración del salario lo cual no permite tener un monto claro y exacto de los ingresos nominales de cada institución. La similitud en sus cuentas financieras se da a partir de la unión de los seguros de salud como de vejez, por tal razón se empieza ya a generar incertidumbre respecto al manejo de sus diferentes fuentes de ingresos y de la sostenibilidad a mediano y largo plazo frente a problemas antes mencionados.

En el siguiente gráfico se indica el porcentaje de cobertura de la SS en la población, el cual brinda una perspectiva de la situación de control en cada país:

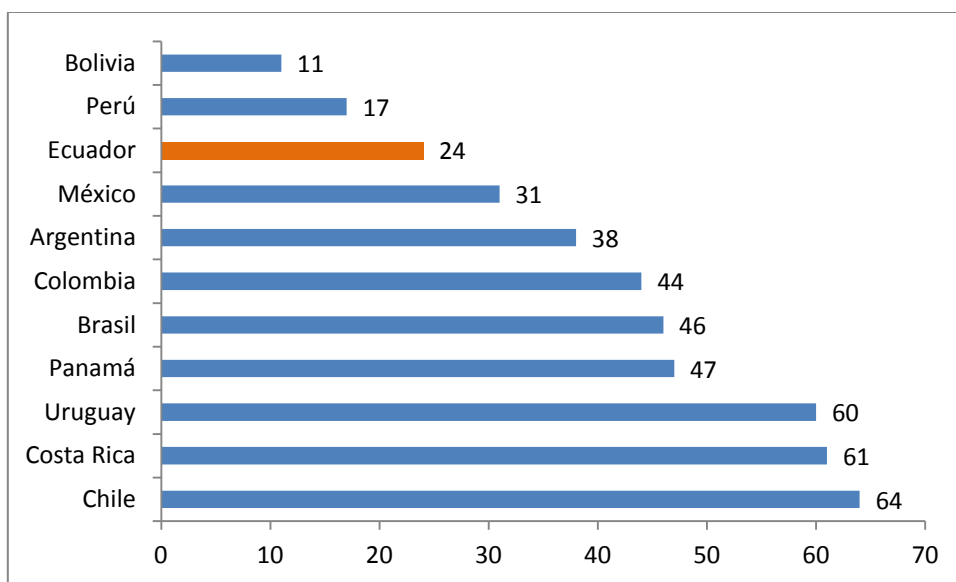


Gráfico N°2. Cobertura de países de América Latina
Elaboración propia con datos Organización Internacional del Trabajo (2008)

Se observa que Bolivia, Perú y Ecuador mantienen una cuarta parte de la población activa cubierta, por lo que se deduce que uno de los factores de financiamiento de estos sistemas estarían frente a un posible colapso de sus sistema si no se toma medidas precautelares, así lo afirma Cabrera (2010). Mediante la comparación de los países que se encuentran en mejor situación se pueden nombrar a Uruguay, Costa Rica y Chile, en los que su capacidad de expansión de sus sistemas previsionales y de captación de ingresos es mejor respecto a la cobertura de la población económicamente activa.

La CEPAL (2004) describe que una de las razones por las que hay menor presencia de cobertura es por las actividades económicas a las que se dedica cada país, específicamente detalla a la agricultura o los países receptores de remesas por lo que es más complicado aumentar la cobertura de la SS sin realizar reformas en el sistema de reparto o mixto respecto al ingreso que tiene la población, por consiguiente otro factor de ingresos relevante es las transferencias por parte del estado (Ensignia, 1998) y la posición primordial que este demuestra frente a los sistemas utilizados.

2.2. Enfoque general del comportamiento de Ecuador

2.2.1. Transición Demográfica.

Cuadro N°4. Componentes de la transición demografía de 1960-1990

Década	Tasa de crecimiento poblacional	Tasa de fecundidad	Esperanza de vida	Tasa de mortalidad
60 al 70	+	-	+	-
70 al 80	-	-	+	-
80-90	-	-	+	-

Elaboración propia a partir de CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía, 2007)

La transición demográfica en Ecuador ha estado establecida bajo parámetros de cambio relativamente lentos en su evolución, (cuadro N°4), los cuales involucran un aumento o descenso de cada variable, es así como se demuestra que entre 1960 hasta 1970 el comportamiento de los componentes transitorios de manera específica de la tasa de crecimiento aumentó en 2.96%⁹ seguido por un incremento en la década posterior de 3.10%, continuamente ésta disminuye a 2.62% y finalmente para las décadas siguiente a partir del año 1982 éste tiende a una disminución paulatina.

En lo que respecta a la tasa de fecundidad durante 1960 y 1980 ésta disminuyó en un 50%, es decir se registró un descenso de 6.7 a 2.8 hijos por mujer y durante la década de 1990 fue de 1.62.

En lo que respecta a la esperanza de vida ésta aumentó a inicios de los 60 y se mantuvo casi treinta años en un rango de 48 a 65 años, posterior a ello ésta aumentó lo cual se constata, a su vez, con el descenso de la tasa de mortalidad que se mide a través de la prolongación del ciclo vital en las personas, mientras que en 1960 y 1980 la esperanza de vida bordeó de 67 años a 75 años por lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007) considera que, en términos generales, las condiciones de vida de la población han mejorado la dotación de servicios, como el de salud, educación, vivienda, alimentación y servicios en general, lo cual se respalda por el desarrollo del país que los gobiernos han brindado durante los últimos años, su conducta se ve reflejado en distintos componentes tal como la tendencia de incremento del gasto social.

⁹ Se considera la población total según Censos de Población y Vivienda de 1962, 1974, 1982 y 1990 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Una vez que se ha expuesto la evolución transitoria en el país, cabe destacar que éste forma a partir de 1985 ya que es ahí cuando inicia el desarrollo de la fase moderada en la población y en 2005 se desarrolla la fase plena la cual sigue avanzando en su proceso.

Además, se considera en este apartado la evolución histórica antes del periodo de estudio puesto que más adelante se detallará el comportamiento poblacional junto a la incidencia financiera del sistema de SS.

2.2.2. Estructura del Gasto Social - Gasto en Seguridad Social-

El Gasto Social es una de las cuentas que componen el presupuesto general del Estado de Ecuador, por medio de la misma se maneja las transferencias monetarias para solventar, cubrir y ayudar a la población en servicios como vivienda, salud, seguridad, asistencia social, etc. La fuente de recursos para efecto de esta cuenta es la recaudación en ámbito petrolero, arancelario, impuestos al valor agregado, también el impuesto de la renta y al consumo de bienes o servicios especiales o suntuarios (León, 2012).

Bajo el contexto de Economía de Bienestar se considera que una expansión del gasto social este mejorará las condiciones de desarrollo y bienestar para una sociedad, la medición de los cambios de mejora es mucho más complicado de lo que pensaba Adam Smith y en el presente análisis no se puede abarcar todas las cuestiones tanto de medición como de crítica que este implica, por tal razón se relaciona de manera clara y sencilla que una extensión del gasto social beneficia de manera directa a grupos determinados de la sociedad pero este debe ser eficiente en la redistribución ya que este se da con presión fiscal

Efectivamente el gasto es una herramienta que permite ejecutar inversión en algunas sub-cuentas en este estudio se centrará en la SS ya que éste subsidia los seguro de esta institución por lo que le genera una carga fiscal, al contribuir con el 40% de las pensiones y el financiamiento del seguro de salud y a ello la deuda que arrastra por años, la cuenta de gasto como la información se maneja con algunas implicaciones ya que no se puede acceder a fuentes oficiales para hacer un análisis de los presupuestos consolidados del Estado, ni tampoco se cuenta con el detalle de transferencias monetarias o porcentuales que el Estado da al IESS ya que la escasa información existente es inconsistente para realizar una análisis histórico del gasto en SS.

En términos cualitativos se obtiene que durante los últimos años el Ecuador haya presentado una mayor preocupación en las necesidades de la SS, por tal motivo uno de los destinos en

inversión del gasto está en mejorar la infraestructura hospitalaria e institucional, así como la imagen de la misma. Además uno de los retos en política pública ubica el re-direccionamiento del estilo de vida con el fin de disminuir el gasto a través de la disminución de morbilidad en la sociedad y aumento en el bienestar de la sociedad.

2.2.3. Seguridad Social en Ecuador – IESS-

Hasta la primera década del siglo XX, en Ecuador los únicos servidores del Estado eran los militares, ellos eran los encargados de hacer frente a los riesgos en caso de invalidez, vejez y muerte, cuyos cargos eran directamente para el gobierno el cual los incluía en el presupuesto general del Estado; en efecto, en ausencia de una entidad encargada frente a este tipo de contingencias, en 1921 se crea media ley el concepto de *riesgo profesional* el cual asistía de forma gratuita a las población (Viteri, 2008), es así que en 1926 se crea el Ministerio de Prevención Social, años más tarde en 1928 en la que se establece la Ley de Jubilación denominada Caja de Pensiones, lo que lleva al Estado a enfrentar el reto de construir un sistema de protección social cuyo fin sea maximizar el bienestar social a quienes han sido excluidos de los beneficios del crecimiento económico de esos años (Vos, 2000); posteriormente, en 1942 se otorga los beneficios correspondientes a los trabajadores del sector público y privado, donde además se crea el Seguro Social Obligatorio y se impone al Estado el financiamiento del 40% para las pensiones del seguro general.

Seguido a ello, en 1990 se conforma la institución encargada de ejecutar la asistencia de la misma, en 1987 recién el Congreso Nacional establece un sistema tripartito con el fin de disminuir la carga fiscal para el Estado, y para 1998 la constitución consagra al IESS como entidad responsable del Seguro General Obligatorio, así también se establece como derecho irrenunciable de los habitantes.

Por medio de la reforma del 2001 se da un cambio radical en la estructura de la institución considerando una nueva modalidad dentro del seguro de salud y el de pensiones estableciendo una separación de los fondos de los sistemas antes mencionados; con el fin de mejorar la administración y contabilidad de los seguros de la institución (Viteri, 2008). Además durante este mismo año se crea un vacío legal ante la eficiencia a mediano y largo plazo del sistema provisional, ya que según Rofman (2003) la Ley se muestra confusa y muchos de sus cambios no se han aplicado en su totalidad; destacan el de la no separación de los fondos de los seguros de salud y de pensiones.

La Reforma Estructural que mantiene el Ecuador actualmente corresponde al sistema de reparto mixto de pensiones, el mismo que fue aplicado el 30 de noviembre del 2001, entrando en vigencia hasta la presente fecha. Así también, en la constitución de Ecuador del 2008 el artículo 34, establece a la SS como: *“un derecho irrenunciable de todas las personas y al mismo tiempo manda que es “deber y responsabilidad primordial del Estado, su otorgamiento y cumplimiento para la atención de las necesidades individuales y colectivas.”*

Así también, añade que el Estado es quien debe garantizar y hacer efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social por lo que deberá normar, regular y controlar las actividades relacionadas con la seguridad social.

El sistema de Seguridad Social actual está conformado por tres instituciones: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas(ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Para este estudio se toma a la institución más representativa en cuanto a su administración y a prestaciones: IESS, ya que este protege de manera general a la población y está sujeta bajo obligatoriedad a toda persona que se encuentre en actividad económica (Cabrera, 2010). Así también se considerara el sub-grupo de la SS el de los afiliados como jubilados del seguro general.

2.2.3.1. Financiamiento.

Su financiamiento es tripartito, el IESS mantiene dos tipos de inversiones las mismas que pueden ser de dos tipos: privativas y no privativas, la primera se refiere a las que están de manera directa con los afiliados es decir los préstamos quirografarios e hipotecarios, mientras que las no privativas son aquellas que se realizan a través del mercado bursátil, bajo principios de eficiencia y rentabilidad (Santacruz y Cortéz, 1998). Para una mejor comprensión, a continuación se destaca el rol de las inversiones y de los gastos de la institución.

Respecto a las inversiones, la mayor parte de ellas se dirige hacia los títulos de renta fija en el sector público con el 69%, mientras que para el sector privado son del 25%, esto significa que el Ecuador no tiene un amplio desarrollo en el mercado de valores, por lo que su rentabilidad de igual forma es baja, así también las inversiones según la Ley deben estar divididas de manera equitativa por regiones, el 50% a la Sierra y el 50% restante a la Costa. A pesar del movimiento en las inversiones que hay la entidad no tiene datos históricos con los que se pueda evaluar la gestión, sin embargo se cuenta con información de que la ineficiencia del sistema produce un alto riesgo al contar un débil accionar en el mercado bursátil, por lo que se conoce una fracción

de los ingresos de los aportantes entra en las inversiones privativas que se depositan al Banco Central del Ecuador, mientras que las no privativas es el Banco del IESS llamado BIESS el responsable del manejo directo de la colocación y generación de rendimiento de los activos por medio de préstamos quirografarios de los afiliados.

Como ingresos se denota que consta de la masa salarial recaudada que incluye las aportaciones de los afiliados y empleadores, como también por las transferencias del Presupuesto General del Estado y los ingresos provenientes de las inversiones realizadas en la Bolsa de Valores.

En lo que respecta a la masa salarial, a continuación se detalla el porcentaje de participación en cada tipo de seguro el mismo que representa el 20.5% de aportación conjunta entre empleado y trabajador:

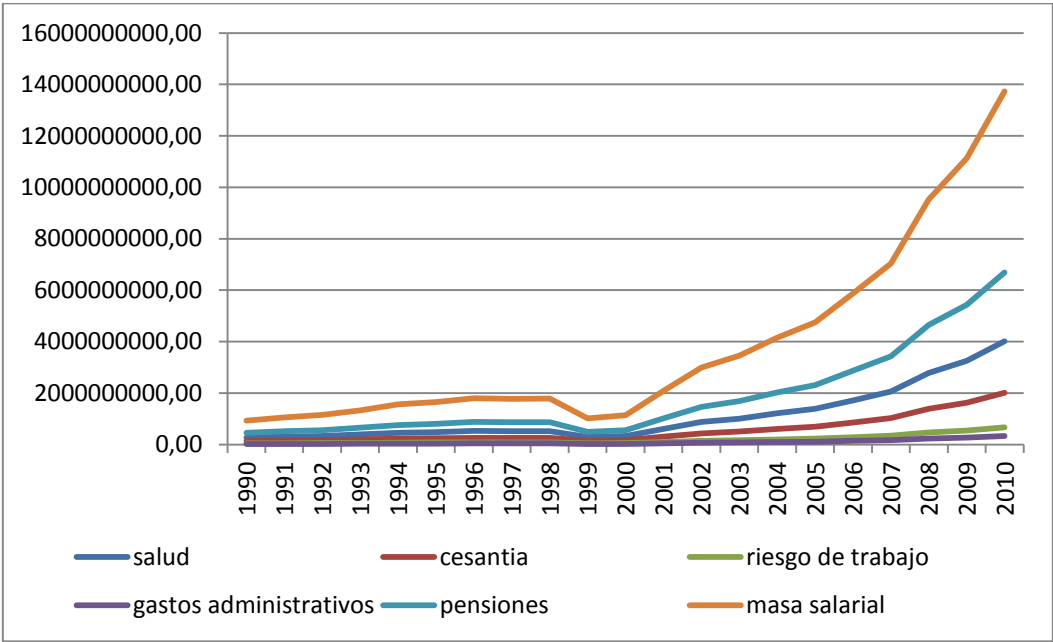


Gráfico N°3. Evolución de los seguros del IESS durante 1990-2010
 Elaboración propia a partir de datos de Boletín Estadístico N°18, IESS (2012)

Al no contar con la información de los seguros del IESS de forma individual, para efectos de estudio se realizó la separación de estos según la tasa de participación¹⁰ de cada uno la cual ha sido constante en el tiempo. Entre los resultados se observa que el seguro de pensiones es el que demanda mayores recursos, seguido por el de salud, cesantía, riesgos de trabajo y gastos

¹⁰ Ver Anexo N° 9

administrativos, empero a ello Cabrera (2010) asegura que este último mantiene la característica de ser elevado el mismo que genera mayor gasto. Como se observa durante 1999 la línea de tendencia se muestra atípica por lo que este autor atribuye que el comportamiento a la crisis financiera de Ecuador y el efecto directo que se obtuvo por el cambio de moneda lo cual desequilibró de manera temporal la recaudación dada su volatilidad de la cotización de la moneda, sin embargo le costó tan solo dos años en normalizarse nuevamente ya que gracias a la reforma del 2001 se pudo regular en el manejo de los fondos (Peña, 2011).

De igual forma, otra fuente de ingresos son las transferencias por parte del Estado el cual vincula de manera directa el financiamiento de la institución y específicamente del sistema de pensiones al cual se le subsidia el 40% de las pensiones anuales, la conducta del mismo no ha sido la deseada ya que dado la evolución histórica de esta deuda ha sido renegociada por once veces por medio de consolaciones y durante estos últimos años ha formado parte de la deuda interna del Ecuador.

En este sentido, se puede verificar el portafolio de esta última década y conocer por medio de la tasa de crecimiento su comportamiento histórico. A continuación en el cuadro N°5 se detallan los siguientes valores:

Cuadro N°5. Detalle del portafolio de inversiones 2005-2010

Año	Portafolio de inversiones	Tasa de crecimiento
2005	2 373 millones	0,33
2007	3 146 millones	1,19
2010	6 891 millones	

Boletín Económico, Cámara de Comercio de Guayaquil (Peña, 2011)

Entre las inversiones que el IESS mantiene estas son a renta fija dentro del mercado bursátil por tal razón estas generan un incremento a través de títulos sujetos a una tasa de rendimiento, este proceso se da a partir del 2006 ya que años anteriores no se otorgaba ganancia alguna por los aportes depositados en el Banco Central del Ecuador, por lo que este cambio se ve reflejado en la duplicación de los ingresos nominales del 2007 al 2010 representado por el crecimiento del 1.19% (Durán, 2008).

En lo que concierne a los gastos del IESS, los recursos se manejan en prestaciones económicas (gasto corriente), en prestaciones médicas, fondos de reserva, monte de piedad y

subsidio directo al seguro campesino, es quiere decir que los egresos están divididos acorde a las necesidades que la institución presenta. Cabe recalcar que uno de los problemas que adolece es la austeridad en la contabilización de sus cuentas, el hecho que el modelo institucional mantenga unidos los seguros de pensiones y de salud provoca que haya disparidad en la recaudación y, a su vez, un desfase en el financiamiento de ambos sistemas ya que bajo el modelo de prestaciones de Ecuador se establecen parámetros de contributivo, obligatorio y de transferencia intergeneracional los mismos que hacen poco eficiente el manejo de su gastos en general. Entre los gastos con mayor relevancia es el de gastos en administración ya que desde sus inicios existe un incremento desmedido del personal por lo que el pago de servicios administrativos es históricamente alto, por ejemplo: a finales de la década de los 90 se gastaba aproximadamente 43 mil millones de sucres y se cubría a 3500 empleados administrativos, a 9400 del área media y 1200 del seguro campesino (Santacruz y Cortéz, 1998), patrón que cambio notablemente en la década siguiente en la que se ha ido disminuyendo de manera paulatina gracias a la reforma del 2001 en la que se proponía bajo ley reducir los gastos del mismo.

Entre los desafíos para la SS se encuentra la administración y el financiamiento de fondos especialmente del seguro que cubre a pensiones ya que este exige un mayor esfuerzo fiscal respecto al rendimiento del costo de transición y garantías estatales, de igual manera la vulnerabilidad de los fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado de capitales, es así que los costos en que incurre el afiliado por concepto del manejo de sus fondos por parte de la administración de pensiones se consideran excesivos.

2.2.3.2. Deuda del Estado con el IESS.

Este apartado amerita un análisis más amplio respecto al financiamiento de la SS, es por ello que se data que a inicios de la SS el Estado se vio comprometido bajo ley a la contribución del 40% de las pensiones es decir de los afiliados que cuentan con la edad, imposiciones o años de aportación ya para entrar a la etapa de retribución de sus aportes por medio de la jubilación, no obstante esta promesa no se ha cumplido lo cual ha ocasionado déficit en el sistema vigente, según diversas fuentes se logró realizar una síntesis de los pagos efectuados y se obtuvo que en 1997 el Estado transfirió 1.5 billones de sucres (Santacruz y Cortéz, 1998), mientras que para 1998 y el 2000 este no cumplió con el pago a causa de la situación económica inestable en la que se encontraba el país la cual no permitió un desembolso hacia el IESS, una vez que Ecuador se dolarizó la deuda llegó a bordear a 2 085 millones (Rofman, 2003) mientras que

para el 2003 esta ascendió a 2 243 millones de dólares (Pazmiño y Robalino, 2004) disminuyendo así para el 2006, en el que se registró una transferencia de 2 135 millones (Cabrera, 2010).

La incidencia del impago por parte del Estado durante años atrás significa un problema fundamental dentro del financiamiento de la SS como de los seguros que cubre el sistema, a ello se agregó que no solo se ha creado deuda interna para el país, sino también una mezcla entre quien tuviese la razón ya que la metodología de cálculo difiere entre el Ministerio de Economía y Finanzas frente a la del IESS por lo que los montos pueden variar, el primero considera el “método nominalista” es decir que reconoce la deuda como cantidad numérica y la divide antes y después de la dolarización utilizando la tasa de interés anual o simple, mientras que el segundo utiliza la “revalorización” lo que implica la pérdida de poder adquisitivo de la deuda frente al cambio de tipo de moneda del país, y aplica la inflación mensual (Pazmiño y Robalino, 2004).

Cabe recalcar que no sólo el Estado presenta deuda con la SS sino también existen entidades públicas como municipios y gobernaciones que han obtenido rentabilidad a costa de deuda directa donde el pago de la mora no ha sido cancelada y ese vaya perdiendo valor real.

2.2.3.3. El sistema de reparto: características, problemas y fallos.

El Ecuador utiliza en la SS el sistema de reparto que mantiene como característica la aportación de tres tipos de contribuyentes denominado tripartita, cuyo diseño se basa en principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad amparados bajo la constitución del país. Es necesario destacar que el sistema de pensiones está sujeto a problemas de estructura por lo que según Rofman (2003), estos van en torno al diseño, gestión y situación:

Diseño: en cuanto a cobertura, la proporción de la población activa –PEA- (rango entre 15-64 años) como el de la población adulta mayor (64 años en adelante) por el IESS es una de las más bajas en la región debido a la poca afiliación respecto a su población total y PEA por tanto su diseño opta por no ser uno de los mejores en los que la población se sienta atraída por parte de la población a ser cubierta.

Gestión: el manejo financiero del IESS se contabiliza como un activo la deuda del Estado correspondiente a los aportes que por más de una década no fueron depositados, por lo que un fallo evidente es la contraposición del deudor ya que no existe una concesión de acuerdos para efectuar un plazo de pago ni una manera específica cancelación.

Se suma a ello que el Estado al ser contribuyente directo del 40% de los beneficios de los pensionados al año, indica que la gestión depende prácticamente del mismo lo cual quita gran parte del rol de mando.

Situación: esto respecta al manejo legal del sistema por lo que la Ley de Reforma en noviembre del 2001 estableció que se separen los fondos de pensiones y de seguros, los mismos que no permitían mantener un situación clara respecto a la administración y contabilización de los fondos recaudados lo que resta transparencia en sus cuentas, la aplicación de esta reforma fue bloqueada por parte del Tribunal Constitucional de manera que a la actualidad se aplican pocos aspectos de la misma y lo que no se hacen de forma discrecional.

Cabrera (2010) señala que entre las fallas del sistema son por los incentivos erróneos que existen, así como la obligatoriedad que se estable y la mala focalización de beneficios.

Incentivos erróneos: los múltiples seguros que ofrece al afiliado como su ampliación a miembros de la familia desestabiliza provoca que la elasticidad financiera corra riesgo ante este, de igual manera la retribución de servicios a las personas que perjudican los ingresos es decir la población que evade el pago de sus aportes o realiza sub-declaración de ingresos, estos hechos generalmente suceden a causa de la falta de calidad en la atención.

Obligatoriedad: la imposición misma crea un incentivo de elusión por parte del empleador puesto que cuando respecta a familias el autor acota la prioridad de otras necesidades por lo que no se cumple y provoca una falta importante, de igual manera el sector informal está excluido de la protección y beneficios ya que no cuentan con un ingreso fijo ni tampoco estabilidad en su economía ni localidad, lo que también produce un efecto de evasión del grupo en actividad económica de forma que la obligatoriedad misma produce un efecto de apartar al sector con renta menor o con informalidad por tanto, este se determina como contraparte de los mismos valores del sistema, es así que se denota falta de control ante toda actividad económica.

Focalización incorrecta de beneficios: el subsidio del 40% como contribuyente del Estado no está focalizado en la población más vulnerable por lo que se corrobora al excluir a la población de ingresos bajos respecto a los de renta alta, provocando un servicio no equitativo en términos de beneficios.

En lo que concierne a Ecuador estos fallos se los detallará y determinará en el siguiente capítulo relacionándolos al financiamiento dentro del estudio.

CAPÍTULO III

INCIDENCIA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL SISTEMA PENSIONARIO DE ECUADOR

3.1. Transición demográfica en Ecuador, análisis en el periodo 1990-2011

3.1.1. Crecimiento poblacional.

Los cambios demográficos implican diversos cambios en su estructura, para el caso de Ecuador se ve reflejado en un crecimiento desacelerado lo cual se sustenta a través de la tasa de crecimiento en base a los periodos censales del total de la población:

Cuadro N°6. Tasa de crecimiento poblacional de Ecuador 1990-2010

Año Censal	Población Total	Tasa de crecimiento
1990	9 648 189	2.19%
2001	12 156 608	2.05%
2010	14 483 499	1.95%

Elaboración propia a partir de los Censos de Población VI-1990, VII-2001 y VIII-2010, INEC (2013)

Para 1990 la población representó el 2.19% del total de la población, seguido en el 2001 por una disminución de crecimiento en términos relativos bordeando el 2.05% mientras que para el 2010 alcanzó un 1.95%, y en términos absolutos el comportamiento fue de crecimiento pero de forma leve. En contexto, al obtener esta primera característica se lo ubicaría desde ya en el inicio de la etapa plena.

Conjuntamente los rangos de edad establecen criterios que brindan mayor consistencia en el cambio de estructura poblacional, determinados por medio de los rangos de edad. En el siguiente cuadro se observa la tendencia durante el periodo de estudio:

Cuadro N°7. Población por grupos de edades (expresado en miles) en Ecuador

Años	0 a 14	15 a 64	65 y más
1990	4.001	5.844	427
2001	4.238	7.438	620
2010	4.305	8.999	896
2030	4.133	11.911	1.897
2050	3.741	13.152	3.294

Elaboración propia a partir de los Censos de Población VI-1990, VII-2001 y VIII-2010, INEC (2013)

A partir de 1990 el grupo con mayor notoriedad es el 15-64 años de edad que en términos absolutos representa a 5 844 mil personas, mientras que para el 2000 este fue de 7 438 mil

alcanzando así en el 2010 a 8 999 mil personas, por consiguiente el grupo de mayor notoriedad son las personas dentro del rango joven que se encuentra en las condiciones de actividad económica. De forma conjunta, se puede observar que el primer rango de edad mantiene un crecimiento hasta el 2010 pero según proyecciones veinte años más tarde este comportamiento cambia y empieza a disminuir, mientras que el último rango de edad, el de 65 y más, crece más que más del 100% durante el 2010 a 2030 y se triplica hasta el 2050, por consiguiente estos cambios nos brindan una idea mucho más amplia en cuanto al movimiento de la población.

En lo que concierne al tema de estudio es necesario analizar la conducta de la población menor y la mayor, como objeto el grupo de 65 años de edad y más, estable que su crecimiento a largo plazo situará al Ecuador en el final de la etapa plena de la transición demográfica en la que posiblemente este entrando a inicios de la etapa madura, cuya característica se sustenta en el aumento de este rango de edad. Esta afirmación se afianza a las proyecciones establecidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- para el 2030 y 2050, al mantener un mayor movimiento en el rango intermedio y el último se teme la presencia de que este cambio pueda generar repercusiones sobre la demanda de servicios de cada grupo, por lo que interviene la problemática del presente estudio, en las posibles repercusiones bajo este escenario donde el sistema de SS se vea sujeto a mayor presión por parte de las personas que demandan las prestaciones de jubilación.

De igual forma, a través del siguiente gráfico se observa la transición de un grupo de edad menor a otro durante las décadas de estudio y las estimaciones utilizadas, con el fin de corroborar nuevamente la ubicación del Ecuador en la transición demográfica:

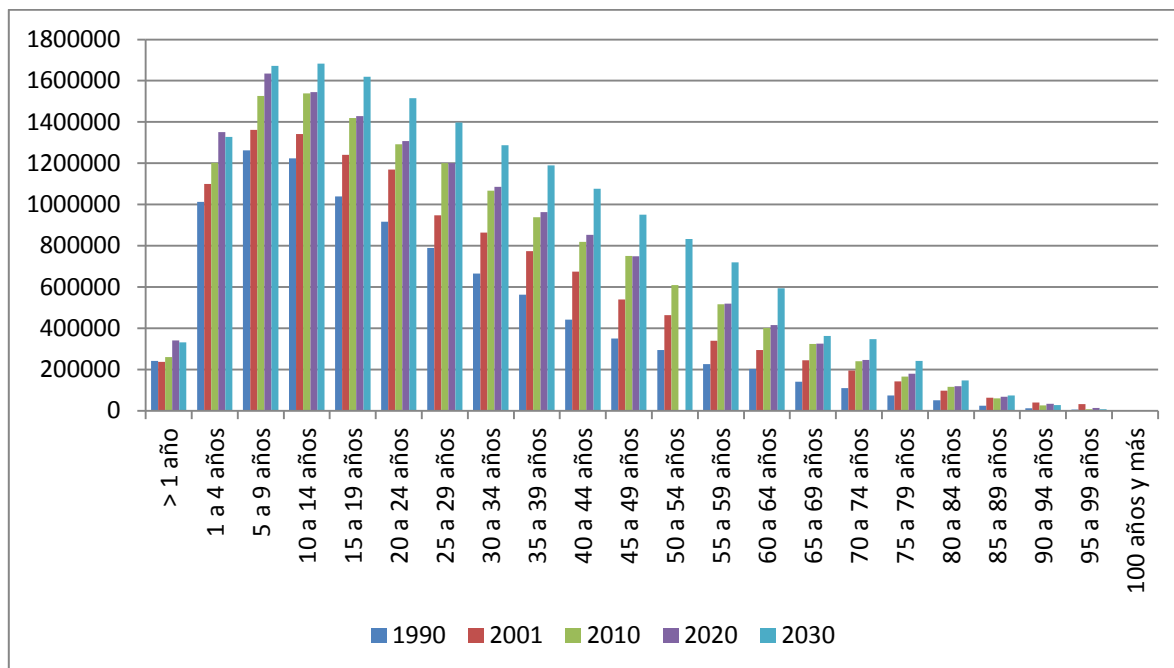
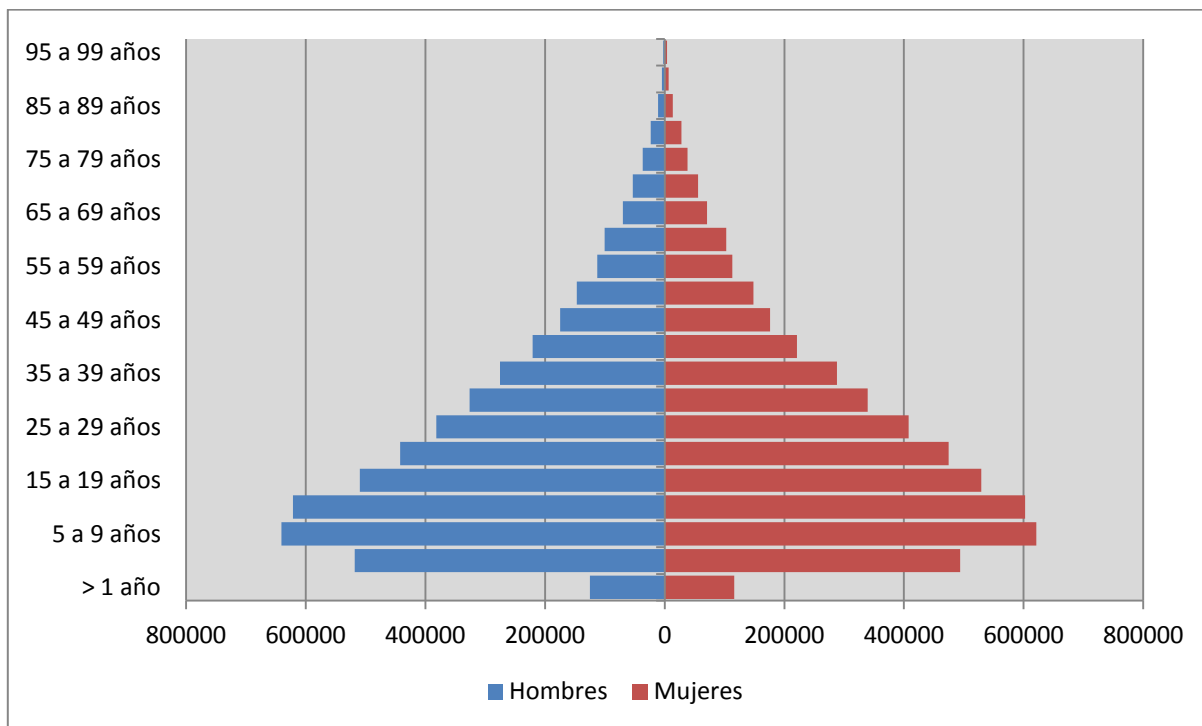


Gráfico N°4. Evolución histórica de la población por rangos de edad 1990-2030
 Elaboración propia a partir de los Censos de Población VI-1990, VII-2001 y VIII-2010 y proyecciones, INEC (2013)

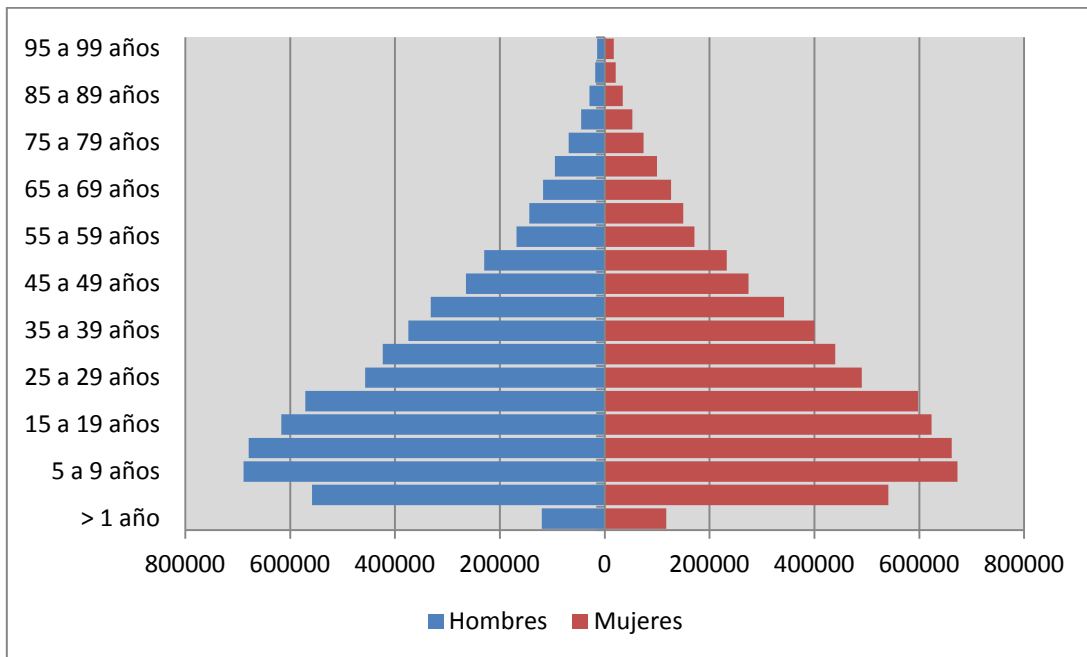
Como se observa el paso de unos grupos de edad a otro va cambiando en el tiempo, por lo que en su estructura implica múltiples cambios como, por ejemplo, en las actividades en las que la población se desenvuelve dada su edad, así también en los requerimientos que se demande. En consecuencia en 1990 la población mantenía rangos de población menor la cual fue cambiando y se centró en la edad joven, mientras que en el 2000 la población mantiene un crecimiento similar pero de manera leve a ello la población joven sigue acentuada en sus rangos de edad correspondientes. Para el 2010 la demografía transita a una etapa más madura por lo que nuevamente se corrobora que el Ecuador llega a situarse en la etapa plena contrastado por el asentamiento en la edad adulta cuyo crecimiento es leve dado los inicios de esta etapa. Además, por medio de las proyecciones del INEC se evidencia que el comportamiento con mayor prolongación de la edad es la adulta, ante ello se prevé una etapa futura de asentamiento de la población y por lo tanto el surgimiento de una fase de envejecimiento.

Así también esta dinámica se puede visualizar a través de pirámides poblacionales. En el siguiente apartado se observa la transición de los grupos de edad:



Gráfica N° 5: Pirámide poblacional según rangos de edad 1990 en Ecuador
Elaboración propia a partir de datos del Censo Poblacional y de Vivienda V-1990, INEC (2013)

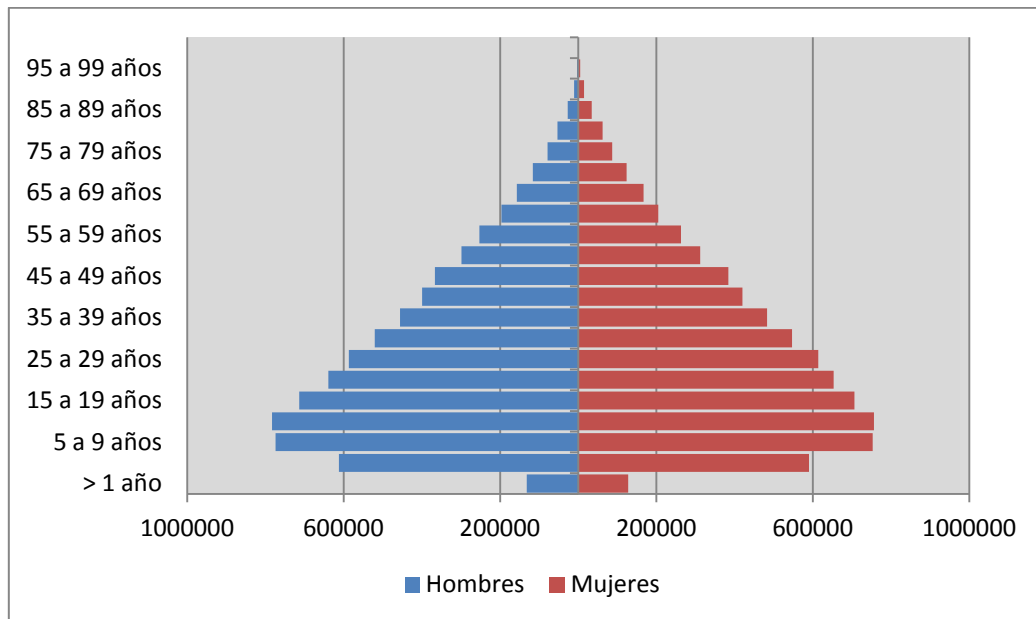
En 1990 los grupos con mayor presencia son el de 5 a 9 años y el de 15 a 19 años teniendo mayor incidencia en el primero. La base de la pirámide por lo general suele ser amplia lo que significa que la población de >1 a 10 es mayor y la punta es menor ya que las personas en edad adulta se establecen como minoría debido a su mínima participación ya que están próximos a culminar su ciclo de vida a causa de condiciones fisiológicas.



Gráfica N° 6: Pirámide poblacional según rangos de edad 2001 en Ecuador
Elaboración propia a partir de datos del Censo Poblacional y de Vivienda VI- 2001, INEC (2013)

Así también para el 2001 se mantienen los mismos grupos que una década atrás empero se denota un mayor crecimiento en el sexo femenino que mantiene un incremento notable respecto al masculino, por lo que este suceso se lo conoce como feminización. Dada la presencia mayor de este sexo esto trae consigo nuevos efectos sociales en la economía como el cambio e integración de la mujer dentro de las actividades así también el rol que desempeña en el hogar y lugar de trabajo, dejando atrás conductas sociales donde era el hombre quien trabajaba netamente y la mujer se dedicaba al hogar, por ende se deduce así que la incidencia y la agrupación del mismo acentúa a la población en una etapa distinta.

Respecto al crecimiento en termino absolutos se observa que la forma de la pirámide mantiene una asimetría respecto a la década pasada empero el primer grupo de edad se ve reducido, lo cual se corrobora más adelante a través de la tasa de natalidad en ese periodo.



Gráfica N°7.: Pirámide poblacional según rangos de edad 2010 en Ecuador
Elaboración propia a partir de datos del Censo Poblacional y de Vivienda VII-2010, INEC (2013)

Como se constata en el 2010 la población es eterea en los grupos de edad de 5 a 9 años y de 15 a 19 años, empero éste transita de manera más rápida al último grupo respectivamente. Cabe destacar que el segundo grupo citado (15 a 19 años) las mujeres crecen en proporción desigual que los hombres por lo que se obtiene asentación de la “feminización”.

Consecuentemente, a través de proyecciones para el 2020 sitúa a los grupos de 64 y más como los de mayor relevancia ubicando a la población en una etapa de envejecimiento lo cual se sustenta por estudios realizados sobre la tercera edad en el país como por el Centro Latinoamérica de Demografía (2007). Así también esto se respalda con información de CEPAL (2007) los cuales indican que la población atravesará por este proceso obteniendo así un total de 3,3 millones de personas adultas mayor de un total de 20,2 millones. Como ya se explicó anteriormente esta desigualdad nace de la culminación del proceso de transición demográfica en la que concentra a la población adulta mayor en la etapa madura.

3.1.2. Tasa de fecundidad

El comportamiento de la población se puede sustentar con el comportamiento de otra de las variables de mayor impacto dentro de la transición demográfica: la tasa de fecundidad, ya que determina el número de personas de reemplazo entre las generaciones, dando así una explicación más clara de la relación entre edades en las pirámides poblacionales:

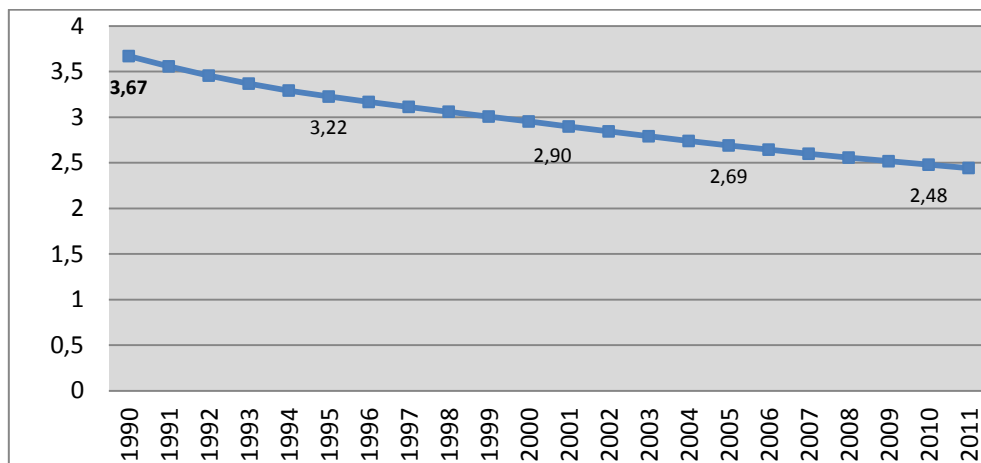


Gráfico N°8. Comportamiento de Tasa de Fecundidad 1990-2011 en Ecuador
Elaboración propia a partir de datos CEPAL (2013)

El número de hijos por mujer disminuye¹¹ tomando en consideración que en 1990 era de 3.67 seguido en el 2001 de 2.90 y para el 2010 bordea el 2.48, ello significa que el nivel de reemplazo se ve afectado en el tiempo, así también se constata que la conducta de esta variable va entorno a las características de la transición demográfica en la etapa plena donde disminuye la fecundidad arriesgándose a alcanzar niveles nulos de reemplazo demográficos a futuro, acentuándose con mayor razón el envejecimiento de las personas que terminan la última generación en vigencia.

Dentro de esta variable se destaca la conducta de la mujer en la sociedad, cuyas características se sitúan en el conocimiento como el de fertilidad puesto que la incidencia de mayor fecundidad se ha mantenido en grupos sociales de bajos ingresos dado por la exclusión, vulnerabilidad y la pobreza. Así también aspectos familiares como el estado conyugal y tipo de hogar de los adultos mayores puesto que la cohabitación (existencia de pareja) supone a una situación más favorable en cuando al apoyo emocional y material respecto a las personas solas en calidad de

¹¹ Ver Anexo N°7

solteros, separadas o divorciadas, cuyo posible pensar es de concebir dos ó más hijos por hogar respecto a otras situaciones en que su composición familiar dista de un mayor número de hijos por mujer (Centro Latinoamericano de Demografía, 2007).

Por lo tanto esto se relaciona con la posible conducta e incidencia en la SS lo cual repercutiría por completo en los afiliados y la recaudación que esas aportaciones representarían en el financiamiento futuro de los pensionistas.

3.1.3. Tasa de mortalidad (esperanza de vida)

Al constatar una relación de crecimiento inversamente proporcional al comportamiento adecuado de la población es necesario observar otra variable de la transición demográfica representada por el descenso de mortalidad a través de la edad de las personas, cuyos rasgos característicos pueden ser por el cambio del estilo de vida, morbilidad y la percepción de servicios a lo largo del ciclo vital.

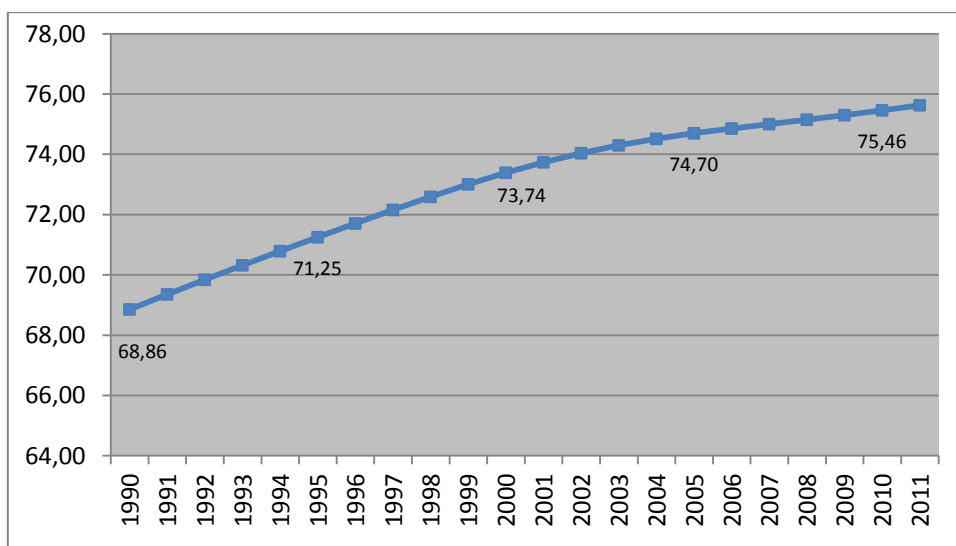


Gráfico N° 9. Evolución de la Esperanza de Vida 1990-2011 en Ecuador
Elaboración propia a partir de datos CEPAL (2013)

La esperanza de vida¹² representa el aumento significativo que ha tenido la edad en la población. En 1990 bordeaba los 69 años de edad mientras que para 2001 aumentó a 73.74 y al 2011 aumenta dos años más que la década anterior. Esto predice que la edad ha aumentado en estas últimas tres décadas a causa de favorables políticas de salud que la población ha

¹² Ver Anexo N°7

optado por lo que la morbilidad en Ecuador va en torno a enfermedades características como la hipertensión, diabetes, influenza, neumonía, accidentes de tránsito y enfermedades cerebro vasculares; representando el 30% de las mortalidades en general (Villacís y Carrillo, 2012).

Conjuntamente la supresión de las causas de muerte se establecen por el estilo de vida que la población mantiene y el control médico, para ello se considera el acceso a los servicios de salud en los que interviene la proporción del gasto en salud respecto al nivel de ingresos. Del mismo modo se considera la intervención del Estado en el gasto destinado a la cobertura de salud pública para la población en general, por consiguiente se concreta que dada una mayor esperanza de vida en la población se considera que componentes dentro del presupuesto estatal en salud han tenido aumentos en términos económicos destinados a la mejora del mismo.

Al realizar una relación de las variables que conforman la transición demográfica se destaca que ante un mayor crecimiento de la población se espera que de manera simultánea la tasa de mortalidad se encuentre en términos estándar para que la tasa de fecundidad no provoque sobrepoblación, empero el comportamiento en Ecuador se encuentra en la etapa plena en la fase temprana, la cual indica que la mortalidad ha descendido notablemente en los últimos años a causa de un aumento en la esperanza de vida y el decremento en la fecundidad. Dadas las estimaciones poblacionales se obtendrá un asentamiento mayor en los grupos de edad de la población adulta mayor por consiguiente este proceso establece envejecimiento como efecto de la variación de las variables antes analizadas. Así también, la SS se verá con mayor presión ya que la esperanza de vida se prolonga y por lo tanto los servicios y atenciones como pensiones tendrían riesgos que enfrentar especialmente en la demanda de estos.

3.2. Sistema de pensiones del IESS

El IESS ofrece el seguro de pensiones el cual brinda servicios en la cobertura de Salud, Riesgos de Trabajo, Afiliación Campesina y Pensiones, por lo que en la presente investigación se enfocará en las Pensiones, como subgrupo del mismo la institución confiere las siguientes prestaciones: Pensiones de Montepío, Auxilio de Funerales, Rentas adicionales de Magisterio, Mejoras de jubilación por vejez, Seguro de cesantía, **Jubilación ordinaria por Vejez**, Jubilación por Invalidez que incluye el subsidio transitorio por incapacidad, Jubilaciones Especiales: trabajadores de telecomunicaciones, Ferrocarriles, Jubilación especial de trabajadores de artes e industrias gráficas y trabajadores zafreiros.

En el presente estudio se ha tomado a la Jubilación ordinaria por vejez, puesto que es el grupo de personas en las que aplica la problemática a resolver entre el crecimiento poblacional y si su incidencia financiera repercutirá en las prestaciones del IESS. Para acceder la pensión jubilar es necesario cumplir las siguientes condiciones:

Cuadro N°8. Condiciones de jubilación por vejez de la SS en Ecuador

Condiciones	Edad	Imposiciones	Años de aportación
1	Sin límite de edad	480 o más	40 o más
2	60 años o más	360 o más	30 o más
3	65 años o más	180 o más	15 o más
4	70 años o más	120 o más	10 o más

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS, 2012)

Las imposiciones son las aportaciones respecto al salario del afiliado, las mismas que sumadas brindan ya una de las acreditaciones para recibir una pensión jubilar. Además debe cumplir la edad dependiendo de la condición que aplique.

La pensión jubilar por vejez se hace efectiva a partir del mes entrante una vez hecha su cesantía o salida en el empleo y/o en la prestación de servicios sin relación de dependencia, no obstante existen personas que cumplen con este requisito y no desean abandonar el mercado laboral; sin embargo, por exigencia legal deben hacerlo. Estas personas que han adquirido mayor experiencia y conocimientos en su campo laboral con el paso de los años representan significativas pérdidas sociales, por el hecho de que tienen la opción de jubilarse y recibir una renta fija. Seguido a ello se tiene la opción de la jubilación voluntaria que corresponde a 60 años de edad y 30 o más de servicio (IESS, 2012).

3.2.1. Financiamiento.

El sistema de pensiones está bajo el modelo tripartita el cual es financiado a través del Estado, empleador y trabajador. Las prestaciones son financiadas con recursos económicos determinados por medio de cuantías establecidas de acuerdo a las tasas de aportación determinadas por medio la Dirección de Asesoría Matemático Actuarial (Posso, 2005). El modelo que se mantiene es bajo el régimen de “pay as you go”; esto quiere decir que su financiamiento es regido por ser “obligatorio de solidaridad intergeneracional”. A partir de la reforma del 2001, se declara obligatoriedad a todos los sectores de la economía con su aportación a la SS y al sistema de prestaciones, que posteriormente fijará el pago de su jubilación.

La Ley establece un porcentaje de aporte respecto a la materia gravada¹³(salario) con un promedio de 9.75% (IESS, 2013) que se comparte entre afiliado (6.65%) y empleador (3.10%), y como tercera fuente el Estado financia por medio del 40% a las pensiones jubilares, del cual se considera la contribución del empleador del 5,71% para cubrir el financiamiento de enfermedades (3.41%), subsidios (1.3%) y riesgos de trabajo (1%).

En lo que concierne al tema de estudio el financiamiento es un parámetro relevante dentro del sistema de prestaciones ya que es el medio por el cual lo pensionistas reciben sus aportes por el pago de los afiliados a la SS. Asimismo, esta es la variable en donde posteriormente nos ayudará a dar respuesta a la hipótesis planteada.

3.2.2. Cobertura.

Bajo el contexto del principio de obligatoriedad y universalidad uno de los componentes de financiamiento para el IESS es la masa salarial la cual está conformada por el aporte de afiliado y empleadores, la misma que contribuye de manera directa al sistema de pensiones.

Entre los aportantes sujetos a esta contribución encontramos la siguiente clasificación: trabajador en relación de dependencia, trabajador autónomo, profesional en libre ejercicio, administrador o patrono de un negocio y dueño de una empresa unipersonal (Galindo, 2007). Es decir todas las personas antes citadas están en el deber de cumplir con su contribución lo cual a su vez representa la cobertura que mantiene la institución.

Es necesario primeramente contrastar la población protegida con el total con el fin de conocer la cobertura existente en ella:

¹³ Bajo la Ley de Seguridad Social, la materia gravada son todos los ingresos que perciba por la ejecución de un trabajo el mismo que no puede ser inferior al salario mínimo vital.

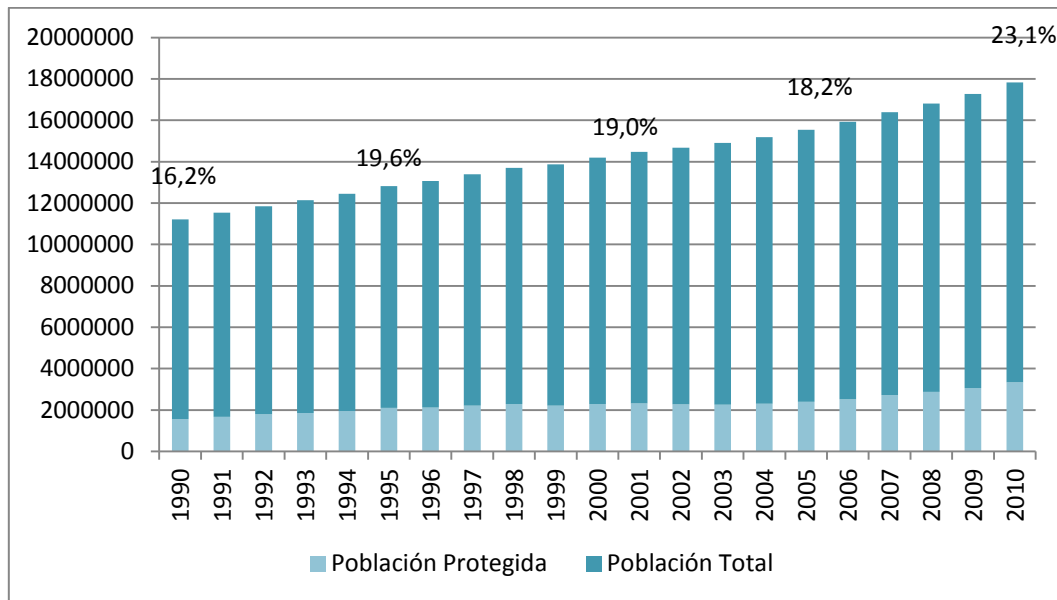


Gráfico N°10. Cobertura de la población protegida de la SS respecto a la población total
 Elaboración propia a partir de datos INEC (2013) y Boletín Estadístico N°18 IESS (2010)

Se toma la población protegida de toda la SS ya que al subdividir se obtendría un porcentaje mucho menor de cobertura tan solo con la seguridad general lo cual no sería tan aconsejable para el análisis posterior, por tanto en el gráfico se obtiene que no hay una cobertura para toda la población por lo que tan solo el 16.2% fue cubierta en 1990, mientras que a mediados de la década esta aumentó a 19.6% pero para el 2001 desciende a 19%. Este comportamiento se atribuye a la falta de implementación de la obligatoriedad a toda persona en actividad económica. En la década siguiente esta cobertura aumenta a pesar de no seguir con el cumplimiento total se mantiene para el 2010 que menos de la cuarta parte de la población cuenta con asistencia en SS, lo cual corrobora que Ecuador sigue manteniendo los puestos más bajos en cuanto a cobertura. Como efecto, esto trae menor captación de ingresos en términos financieros lo cual conlleva a tener efectos de fallo en su estructura: captación o cobertura, elusión o evasión.

Para profundizar más al respecto es necesario considerar la cobertura respecto a la PEA ya que el mismo define un rango de edad determinado el cual está incluido en alguna actividad económica:

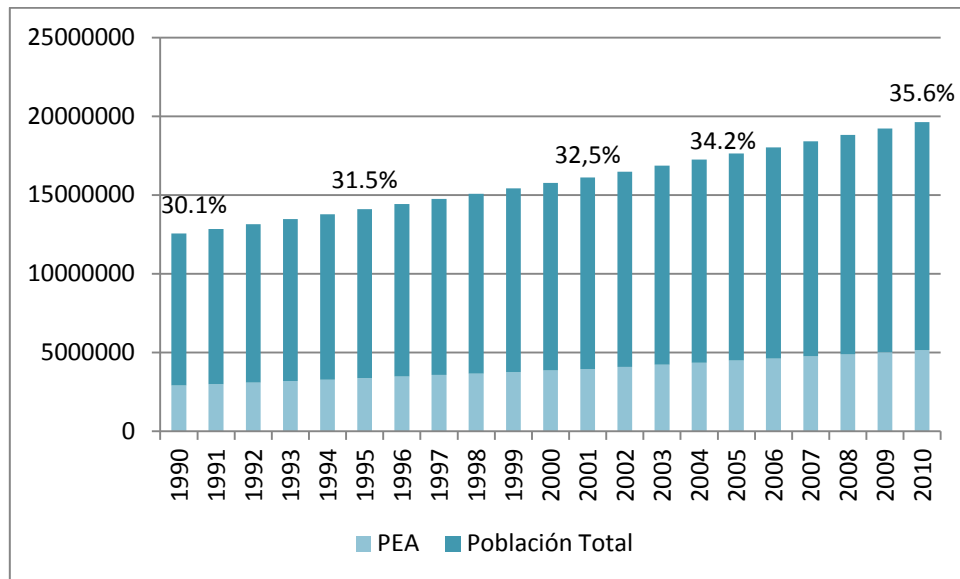


Gráfico N°11. Porcentaje de cobertura de la PEA respecto a la población total
Elaboración propia a partir de datos INEC (2013) y boletín N°18, IESS (2010)

El progreso de cobertura demuestra que el porcentaje de la PEA respecto a la población total en términos porcentuales es mayor ya que se considera el rango de edad de 15-64 años por lo que desagrega y acentúa a la población con mayor incidencia, siendo la más afectada. En relación al tema de estudio se obtiene que la cobertura sea un factor primordial en el financiamiento ya que a mayor población protegida se supone una cobertura de la misma en SS lo que a su vez significa mayor contribución financiera o ingresos para el IESS.

A continuación en el siguiente gráfico se muestra la tendencia de cobertura de la SS¹⁴ y del seguro general durante estas dos últimas décadas, así como la suma de ella la cual representa la población protegida a nivel de Ecuador:

¹⁴ Ver Anexo N°10

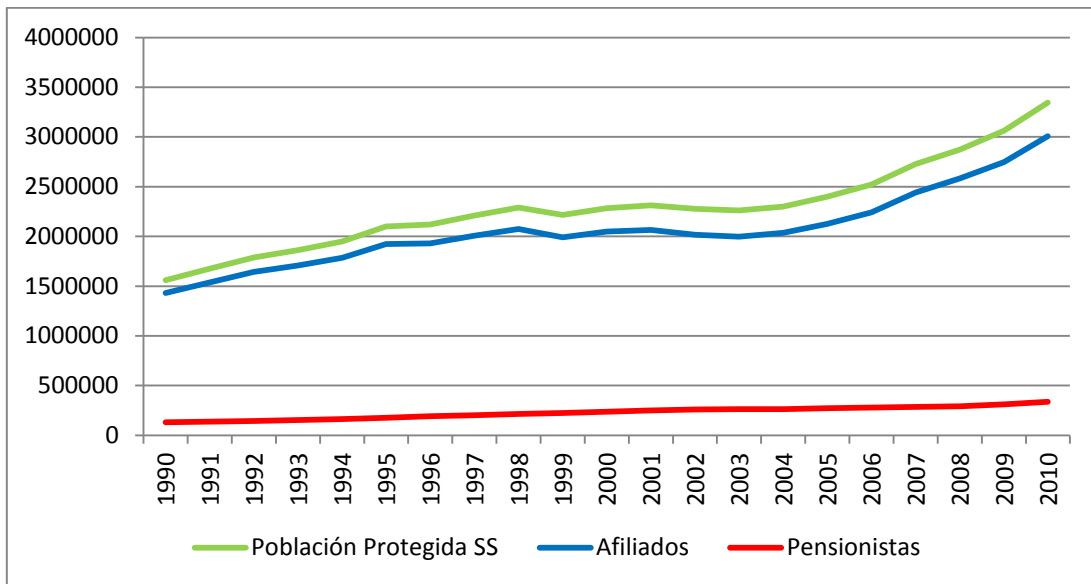


Gráfico N°12. Evolución de la población protegida, afiliada del y pensionista del SS
Elaboración propia a partir de datos del boletín N°18, IESS (2010)

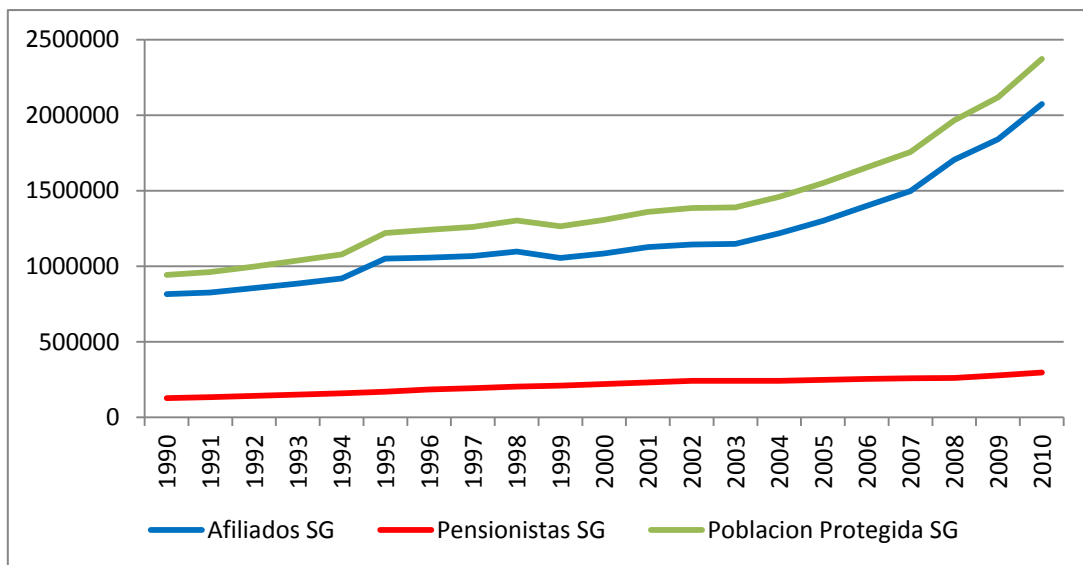


Gráfico N°13. Evolución de la población protegida, afiliada y pensionista del Seguro General
Elaboración propia a partir de datos del boletín N°18, IESS (2010)

Como se evidencia la cobertura del IESS en cuanto a la SS y al Seguro General está dimensionada a través de la población protegida y abarca a las personas afiliadas como los pensionistas, la tendencia de cobertura ha sido creciente dada su obligatoriedad por parte de la ley, por tanto los afiliados han mantenido un crecimiento mayor específicamente a partir del 2003, lo cual se sustenta por medio del mejoramiento años atrás en la reforma en donde se

aplicó la obligatoriedad por ley y el mejoramiento del sistema por medio de su cálculo actuarial y pensionario el cual también se ve reflejado por el aumento en este grupo.

Es importante que la población protegida se mantenga con tendencia positiva en el tiempo ya que ésta al cubrir a las personas genera beneficios y cubre las contingencias de la población, en relación al tema de estudio este gráfico N° 13 indica el respaldo presente en la institución en términos financieros y en el ámbito social ya que es una necesidad de la sociedad el sentirse asegurada frente a cualquier riesgo, volviéndose así en un parámetro de protección y respaldo por medio de la SS.

Igual que América Latina, Ecuador tiene una gran falta de cobertura por lo que es clara la evasión al pago de esta contribución, por tanto se concluye que mientras no se cumpla la *obligatoriedad* que mantiene el sistema de reparto mixto, no se podrá contar con todos los ingresos que la SS podría obtener a través de la recaudación como lo atribuye la ley. Por ende el sistema previsional se rige por medio de las contribuciones que genera la aportación de la cobertura de los afiliados; en efecto, esta forma de financiamiento no es segura ni estable, ya que si un sistema provisional no cumple su principal objetivo, antes mencionado, el mismo que cuenta desde ya con una falla en su principal propósito, provocando una incapacidad del mercado de trabajo formal en expandirse al mismo ritmo de crecimiento que el de la población, así lo sustenta Rofman (2003).

Para conocer en términos cuantitativos la pérdida de recursos que mantiene el IESS se ha realizado el cálculo de la masa salarial no recaudada respecto a la PEA¹⁵, en la que se destaca que existe un número elevado de personas que no cuentan con SS el mismo que representa una pérdida de ingresos para la sostenibilidad del sistema específicamente del seguro de pensiones en el que se basa para este estudio. A continuación se indica la evolución histórica:

¹⁵ Ver Anexo N° 10

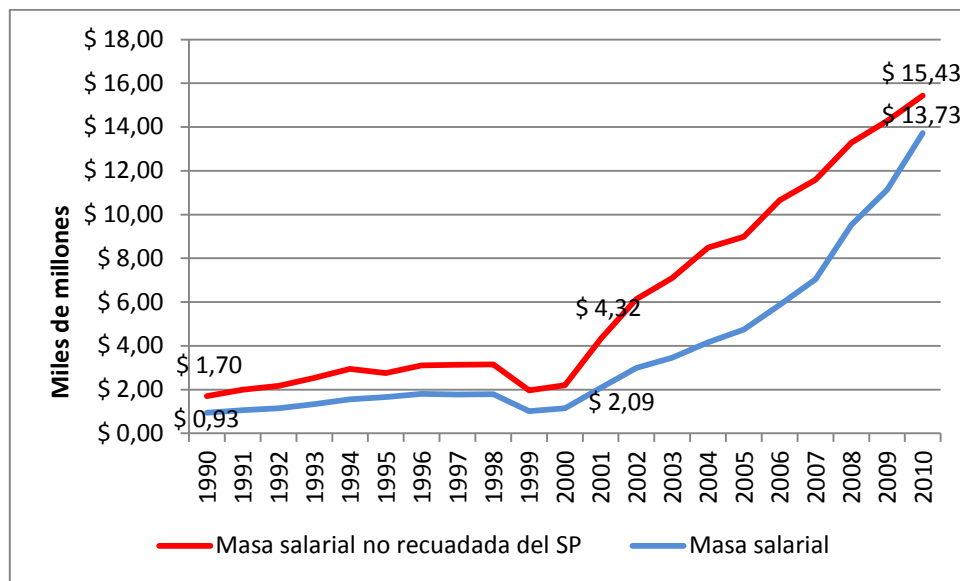


Gráfico N°14. Masa salarial no recaudada respecto a la PEA no afiliada
Elaboración propia

Esta falta de recaudación se la conoce como evasión, ya que el sistema de reparto depende de los ingresos por parte de los afiliados y del patrono, por tanto, si se relaciona este cálculo con la PEA no cubierta se obtiene un monto perdido por falta de afiliación y por tanto de recaudación, es así que la evasión sería una de las causas de incidencia para que el sistema de reparto sea llevadero durante su autofinanciamiento por medio de estos contribuyentes (afiliado-patrono), al basarse las pensiones en la recaudación de estos recursos la subsidiaridad provoca que se sustente a través de aquellos que si aportan, además el principio de intergeneracional también provoca que este sistema mantenga una debilidad ante estos altos porcentajes de evasión ocasionados porque el empleador no se encuentra registrado en el IESS o el patrono no afilia a la totalidad de sus empleados y se puede dar el caso de que exista un acuerdo mutuo entre el empleador y empleado con el fin de no aportar y no recibir los beneficios que por ley este otorga, así también la elusión es otro efecto que se presenta y se da por la sub-declaración de los aportes es decir el afiliado percibe un sueldo mayor al declarado al momento de registrarse en el sistema de SS, así también se puede dar por parte de la no aportación de los ingresos totales de acuerdo a la Ley.

Por tanto para 1990 el cálculo realizado¹⁶ permite indicar que en términos absolutos tuvo una perdida a causa de la evasión de 1.70 miles de millones respecto a 9 300 millones de dólares

¹⁶ Ver Anexo N° 10

mientras que ésta ascendió para el 2001 a 4.32 miles de millones respecto a los 2.09 que el IESS registra como masa salarial a la fecha.

Es importante analizar la tendencia entre ambos valores ya que como se evidencia en el gráfico N°14, la brecha a causa de la no afiliación respecto a la PEA fue mayor durante 2002 a 2007 mientras que a partir del 2008 se observa que la relación va disminuyendo lo cual se puede atribuir a factores exógenos pero a la vez incluso al IESS como el manejo de política pública por el gobierno de turno. Al respecto se tiene que desde el 2008 en materia legal se establece como derecho, deber y responsabilidad irrenunciable para las personas en actividad económica, así también el mismo año el Estado prohíbe su privatización y otorga el manejo de la institución al director encargado (Cabrera, 2010).

3.2.3. Tasa de sostenimiento.

Bajo el principio de transferencia intergeneracional y de subsidiaridad se entiende que el sistema se fundamenta en la ayuda mutua entre generaciones de hoy hacia las futuras y en términos financieros significa que las personas con mayores ingresos subsidian las personas de menores recursos por medio de las aportaciones.

En el siguiente gráfico se indica la tasa de sostenimiento de dicho principio:

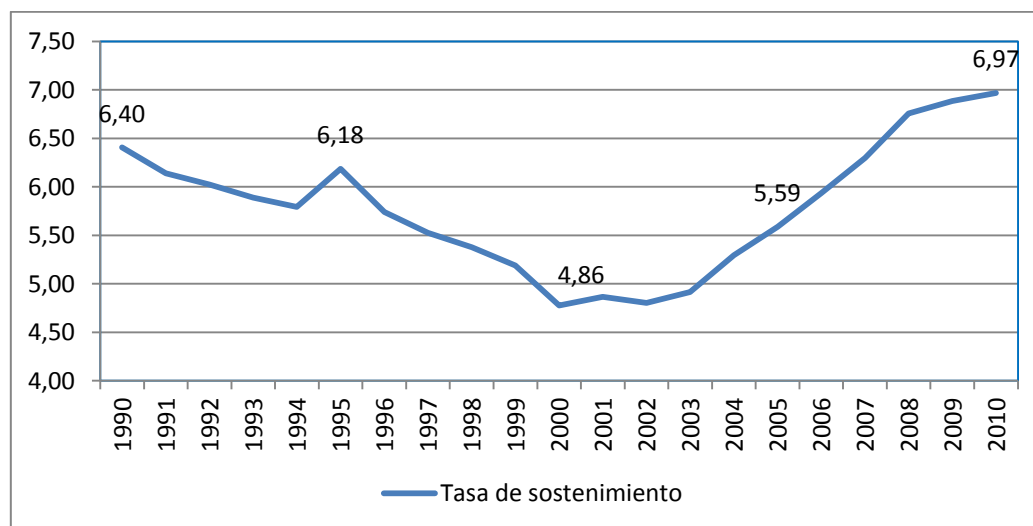


Gráfico N°15. Tasa de sostenimiento de la Población Afiliada y Pensionista del SG 1990-2010
Elaboración propia a partir de datos de boletín N°18, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2010)

Como se evidencia la evolución a partir de 1990 se puede obtener una tasa de sostenimiento la que se explicaría si a los afiliados se los toma como ingresos y a los jubilados como egresos, se considera de esta manera ya que no se cuenta con la información completa para un análisis sostenido, pese a ello el análisis que se puede obtener es que cada vez existen menos aportantes o sea afiliados que sostienen a un jubilado o pensionista, si la evolución de esta tasa de sostenimiento llegará a niveles críticos el sistema de pensiones puede tener serios problemas para su funcionamiento.

Dicho de otra forma, la carga demográfica en la pensión es de gran importancia ya que la estrecha relación conlleva a una mayor dependencia y más aun cuando etapas de cambio en la población ocasionan una mayor dependencia de servicios dada el desarrollo de la fase plena a madura por lo que si Ecuador sigue desacelerando su crecimiento en esperanza de vida y fecundidad es más que seguro que la etapa plena aglomeraría al grupo de 15 a 64 años de edad a mediano plazo pero este a largo plazo se acentuaría, tal motivo lleva a considerar el riesgo en este factor de financiamiento para los futuros jubilados.

3.2.4. Otras fuentes de financiamiento.

Según Galindo (2007) existen otras fuentes de financiamiento entre las que se puede citar:

- La aportación por parte del patrono: el cual varía respecto al salario que el afiliado registre.
- Las reservas técnicas del régimen de jubilación: es decir el cociente de los jubilados que no alcanzan a cobrar, esto se sustenta por el principio de intergeneracional por lo que la solidaridad se presenta para el sistema previsional.
- Los saldos de las cuentas individuales de los afiliados al régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio.
- Los ingresos provenientes del pago de los dividendos de la deuda pública y privada con el IESS, por concepto de obligaciones patronales.

Gran parte de las fuentes de financiamiento mantienen una contabilidad atrasada ya que el acceso a ellas no es posible por la unión de cuentas de sus seguros, por tanto se puede concluir que el IESS mantiene un portafolio de inversiones dependiente de la contribución por parte del Estado el cual está a cargo del Banco Central del Ecuador, el cual mantiene un rendimiento bajo lo que impide tener una actividad de inversiones en normativas del mercado

de valores, por tanto esta se ubica en un uso de normativa o reformas incipientes de regulación lo cual repercute y crea el riesgo en la recaudación y asignación de aportes para cada seguro (Corral, 2007).

3.3. Comprobación de hipótesis

Por medio de la relación entre la masa salarial y la masa salarial no recaudada se puede establecer parámetros de comparación con variables de la teoría de la transición demográfica de la población total y de la PEA, y así determinar la incidencia existente entre las mismas.

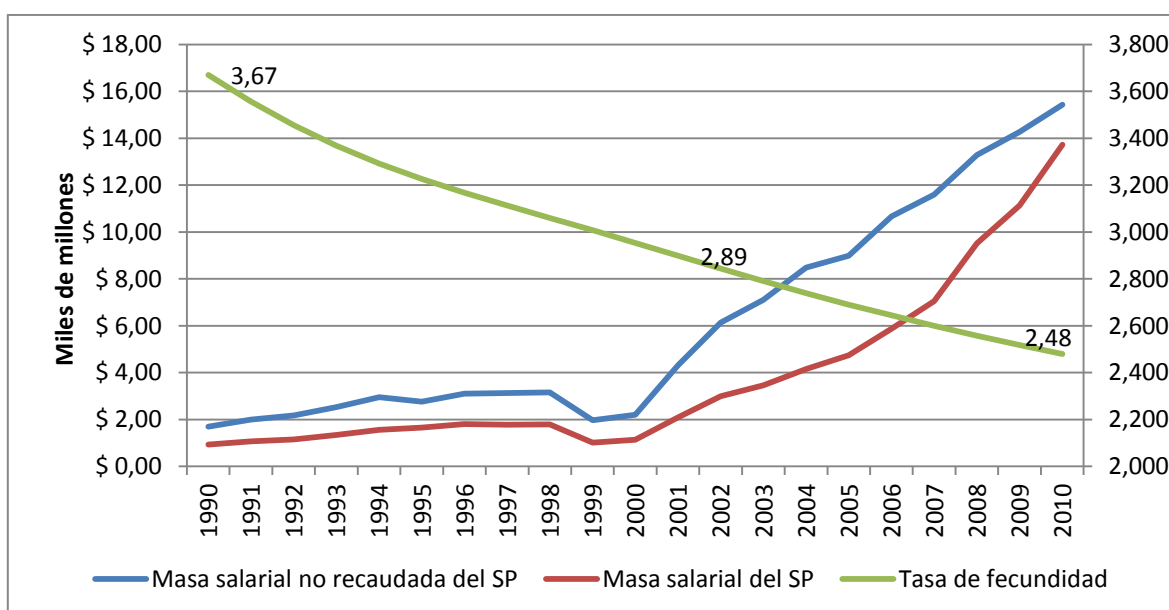


Gráfico N°16. Relación de la masa salarial del Seguro General con la tasa de fecundidad
Elaboración propia

Como se observa en la gráfica N° 16 la disminución de la tasa de fecundidad incide en el crecimiento de la población ya que está sujeta al número de afiliados nuevos que perciba en una edad joven en la SS, de igual manera al contrastarla con la masa salarial se puede evidenciar que si la continuidad de la falta de cobertura crece este afecta el financiamiento pero de manera leve.

Por lo tanto, en lo que respecta a la esperanza de vida este indica que la población en rango de edad joven a pesar de tener un crecimiento menor se compensa con el aumento del ciclo de vida de las personas por lo que, indudablemente, existe incidencia pero no insostenibilidad en el financiamiento de pensiones.

En cuanto al gráfico se observa que en la primera década cuando la población bordeaba los 69 años de edad como esperanza de vida se mantenía una brecha menor en cuanto a evasión a la población económicamente activa. Mientras que en la década siguiente se alcanzó los 73 años y la brecha aumentó a pesar de mantener una reforma en los primeros años de la década, posterior a ello la variable aumenta a 75 años, en este transcurso se presenta una reducción de la brecha entre lo recaudado y el monto de pérdida, por tal razón este comportamiento se lo atribuye a un posible cambio en el manejo del control de afiliación y en las políticas o decisiones implementadas para la disminución de esta brecha; por consiguiente se observa una incidencia del comportamiento de la población con la masa salarial.

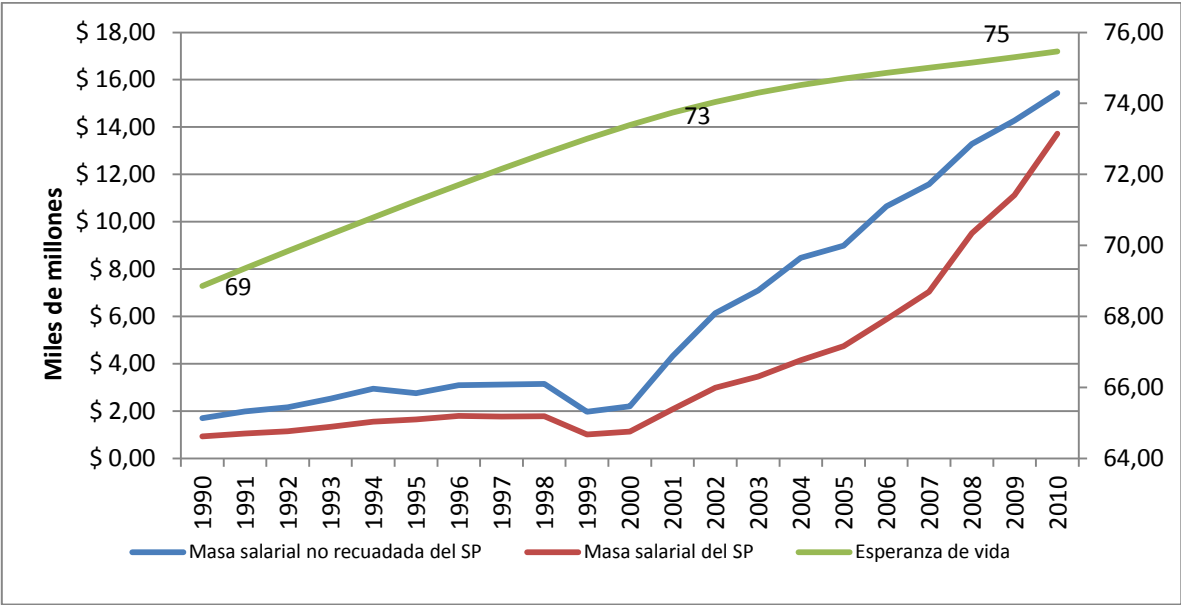


Gráfico N°17 Relación de la masa salarial del Seguro General con la esperanza de vida
Elaboración propia

A continuación, en lo que concierne a brecha de evasión en relación a la tasa de sostenimiento entre afiliados y pensionistas:

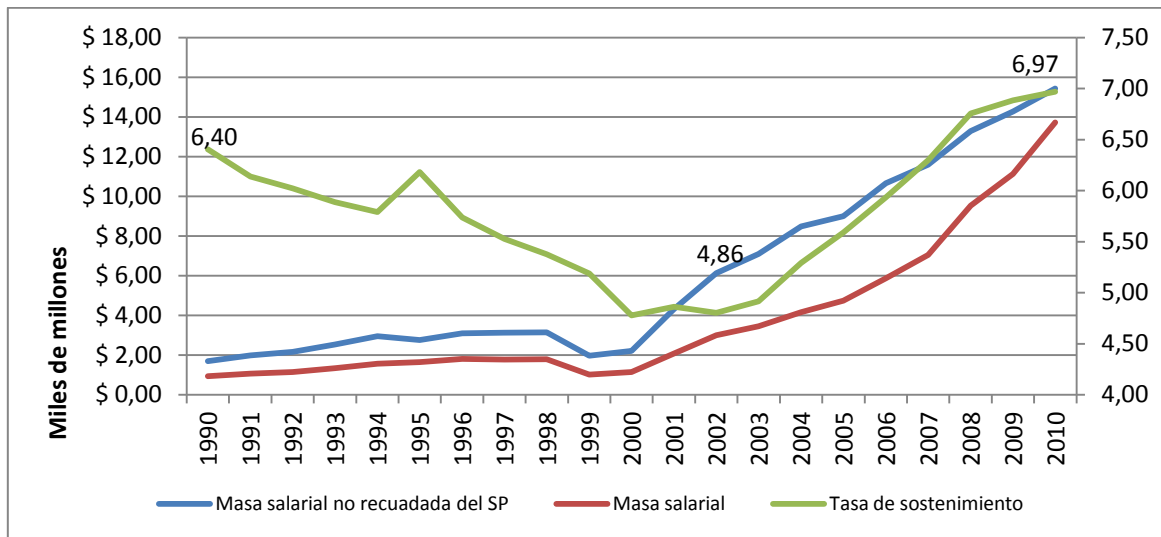


Gráfico N°18. Relación de la masa salarial del Seguro General con la tasa de sostenimiento
Elaboración propia

Según la gráfica existe un crecimiento el cual ha bordeado dentro de un rango de 6.40 a 6.97 durante veinte años, cuya relación se ha mantenido en cifras bajas respecto a la masa salarial, la relación existente es la dependencia de un pensionista respecto al número de aportaciones de los jubilados. Para un mejor entendimiento se puede interpretar que al tener una mejor recaudación de masa salarial es decir una brecha menor a la calculada se puede tener una tasa de sostenimiento con menor número de personas en dependencia y así su presión financiera en cuanto a intergeneracionalidad sería menor.

Así también se suma a ello que el comportamiento de la tasa de sostenimiento está en función a la PEA dado su principio de obligatoriedad, lo cual se explica en el siguiente gráfico:

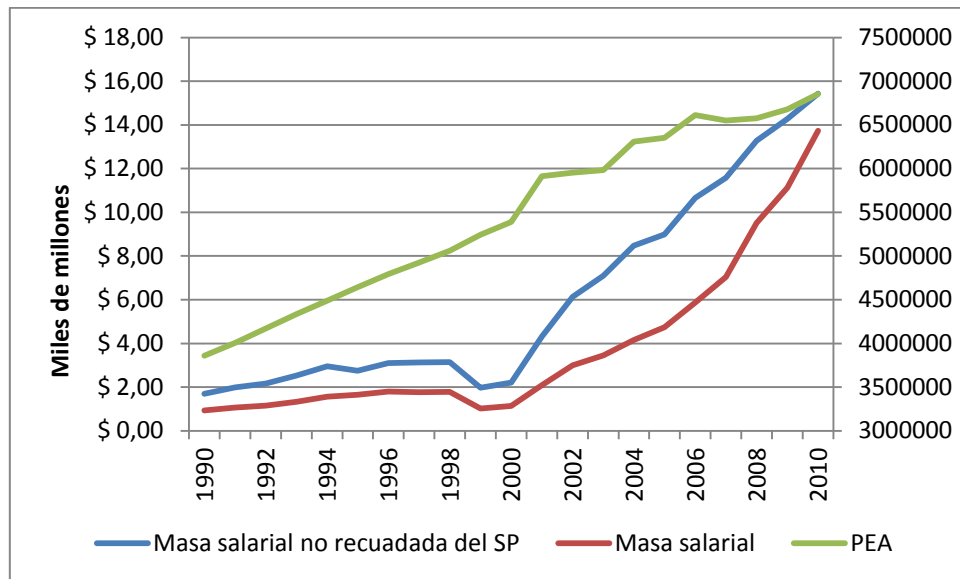


Gráfico N°19. Relación de la masa salarial del Seguro General con la PEA
Elaboración propia

Por lo tanto se concluye que si existe incidencia entre el cambio en la estructura poblacional frente al financiamiento del sistema de pensiones, pero, esta incidencia es menor a la que en un inicio se preveía por la evidencia empírica dada la ubicación en el proceso transitorio de la etapa plena en la que se encuentra Ecuador.

Del mismo modo, el crecimiento de la población está sujeto a la recaudación por parte de las personas que se encuentran en la PEA por lo que ante un asentamiento del rango de edad mayor éste demandaría por mayor tiempo las pensiones más no existe cambio en la tasa de sostenimiento si este se ve compensado por una afiliación mayor de las personas en actividad, es decir existen otros factores por los cuales se puede notar con mayor claridad el efecto sobre el posible impago del IESS con los afiliados, pero este se debe a los gastos corrientes como pasivos históricos que tiene más no por el cambio en la estructura poblacional, además frente a cualquier escenario de insolvencia la institución está bajo el derecho de solventar a los pensionistas bajo Ley y bajo amparo internacional como derecho humano de la SS.

Por lo tanto se rechaza la hipótesis *“El cambio en la estructura poblacional incide negativamente en el financiamiento a largo plazo de las prestaciones del sistema de pensiones del IESS”*.

A continuación se sintetiza los resultados por medio de una matriz, considerando las variables de cambio en la población y el IESS respecto al Seguro General que:

Cuadro N°9 (a). Matriz de resultados entre crecimiento poblacional y sistema de pensiones 1990-2010

		1990	2001	2010	Comportamiento
Población	Población Total (PT)	9648189	12156608	14483499	Existe crecimiento pero de forma desacelerada
	Tasa de crecimiento poblacional (%)	2.19	2.05	1.95	
	Tasa de fecundidad (%)	3.67	2.95	2.48	Disminuye
	Esperanza de vida (años)	68,86	73,39	75,46	Aumenta
	Población Económicamente Activa ocupada (PEAo)	2900724	3955039	5153950	Aumenta
	Cobertura de población protegida respecto a la PT (%)	16.2	19	23.1	Aumenta pero es una de las más baja de la región
	Cobertura de población protegida respecto a la PEA (%)	30.1	32.5	35.6	Aumenta, se evidencia falta de cobertura y evasión a la SS

Cuadro N° 9(b). (Continuación)

		1990	2001	2010	Comportamiento
IESS - Seguro General	Población afiliada (PA)	815736	1127394	2073390	Aumenta
	Población pensionista (PP)	127369	231802	297533	Aumenta de manera veloz
	Tasa de sostenimiento (PA/PP)	6.40	4.86	6.97	Mantiene mayor dependencia
	Valor de Masa salarial de afiliados en millones de dólares (20,5%)	934	2.086	13.726	Aumenta respectivamente
	Valor de pensiones (10%)	455652466,1	1017968999	6695901898	Aumenta respectivamente

	Manejo de inversiones en general	*	Mejoran por efecto de la dolarización, y reajuste salarial	Pago de pensionarios con títulos de valor	No existe valores precisos, sin embargo las inversiones son irregulares como su rentabilidad
	Manejo de gastos en general	Prestaciones económicas como deuda interna con el Estado	Altos gastos administrativos	Altos gastos administrativos	Comportamiento ineficiente
	Manejo de deuda del Estado	*	Pago suspendido un año atrás	Se estima en 1 000 millones de dólares	Relación de dependencia mayor

Elaboración propia

*no se cuenta con información consolidada de esta década

3.4. Revisión de propuestas de políticas públicas en el marco nacional

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución busca la universalidad de los servicios sociales siempre y cuando se mantenga niveles de calidad y garantice la efectividad de los derechos, es por ello que se ha indagado en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) y se ha obtenido que el actual Gobierno Nacional reconoce la transición demográfica en el Ecuador (apartado 4.1.8 “Tendencias Demográficas”) junto a ello se suma la posibilidad de mejora del sistema de SS a través del planteamiento del siguiente parámetro en la Política 1.2:

“Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad.”

Afianzado por los siguientes lineamientos:

- a. “Apoyar a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial para los que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa, abandono y mendicidad, en convivencia con madres y padres privados de la libertad, y adolescentes en conflicto con la ley o en rehabilitación por adicciones.
- b. Ampliar progresivamente la cobertura de la seguridad social con especial atención para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades y personas que realizan trabajos no remunerados.
- c. Ampliar progresivamente la cobertura del seguro social campesino, extenderla hacia sectores de pesca artesanal y crear una modalidad específica de afiliación para trabajadores y trabajadoras autónomas.

- d. Priorizar la asignación de recursos públicos para el incremento progresivo de la cobertura de la seguridad social para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado humano.
- e. Fomentar la afiliación voluntaria de las personas domiciliadas en el exterior a la Seguridad social ecuatoriana.
- f. Articular los programas de protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.
- g. Incrementar el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios especializados en los ámbitos público y privado, con especial énfasis a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad.
- h. Promover la corresponsabilidad pública, familiar y comunitaria en el cuidado de niñas, niños, adolescentes y personas dependientes.
- i. Proteger a las familias en sus diversos tipos, reconociéndolas como núcleos fundamentales de la sociedad y promoviendo la paternidad y maternidad responsable.”

Una vez expuesta la política es necesario recalcar que el lineamiento a.) Es el que mantiene mayor relación ya que se enfoca en la solución al problema de estudio, en efecto: la cobertura de la SS en nuestro país es baja en relación a la población total y a la población económicamente activa por lo que requiere de atención primordial dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Este además demanda cuidado ya que una vez analizada la transición demográfica en Ecuador, se prevé que los cambios en los rangos de edad traigan consigo una etapa de envejecimiento que está sujeta al aumento de la esperanza de vida en la población, y a su vez, tienda a incrementar la demanda de las prestaciones en la SS.

De tal manera se afirma, que todo aporte referente a la correlación del crecimiento poblacional y la incidencia en el financiamiento de las prestaciones, ayudará a prevenir un posible desfase para el IESS si es que no se previene por medio de política pública y aplicación de la última reforma aprobada; la cual establecía la separación de fondos según el tipo de seguro.

CONCLUSIONES

En la actualidad la relación entre el crecimiento poblacional y el sistema de pensiones del IESS se encuentra en el inicio de la etapa plena de la transición demográfica lo cual se evidencia través de las pirámides que la población se acentúa en el rango de 15 a 64 años de edad por lo que a mediano plazo esa evidentemente transitará a la de edad de 64 años y más, efectivamente en el desarrollo de la etapa plena esta incurrirá a un mayor envejecimiento poblacional y corroborado con el desaceleramiento del crecimiento poblacional, por tanto el sistema de reparto está sujeto a una mayor demanda de prestaciones. Dada la evidencia empírica al tener un mayor riesgo en la tasa de sostenimiento del sistema de reparto este se encuentra condicionado en su financiamiento por su fuente de ingresos.

La población mayor incide en el financiamiento pero de forma leve, especialmente en términos absolutos más no relativos en crecimiento, siempre y cuando el IESS permanezca en la situación en la que exista una brecha de la masa salarial recaudada frente a la no recaudada lo cual representa pérdida financiera y por ende falta de recursos de los contribuyentes, la cual se la cálculo a través de la PEA, ya que ésta es más consistente por el principio de obligatoriedad amparada bajo Ley.

Durante el periodo de 1990-2010 se presenta la evasión como problema de estructura del sistema de reparto ya que no cubre a la población que labora, por lo que a través de la tasa de sostenimiento entre afiliados y jubilados se presenta que es cada vez menor, efecto que se explica por medio del proceso de transición demográfica, que está atravesando Ecuador y que es uno de los factores determinantes de las fuentes de financiamiento que tiene el sistema de pensiones, seguido por la deuda que mantiene por años el Estado con el IESS la cual afecta de manera directa las inversiones con las que podría obtener rendimiento para los futuros jubilados.

Finalmente al no contar con la disponibilidad de información en lo que respecta a datos financieros del IESS no se puede valorar el movimiento en las transferencias recibidas del Estado de su 40% de las pensiones otorgadas, sin embargo al separar los seguros se mantiene una idea del valor monetario destinado a cada seguro y la incidencia en las variables de estudio.

RECOMENDACIONES

La transición demográfica es una teoría amplia y vasta en cuanto a cambios demográficos la cual está sujeta a múltiples modificaciones dependiendo el uso de las variables, por tanto sería aconsejable que para trabajar la incidencia de las prestaciones se pueda obtener la información de manera consolidada y transparente por parte del IESS o del Ministerio de Economía y Finanzas ya que al mantener doble contabilidad no se cuenta con la información disponible para un análisis consistente en cuanto a cada tipo de seguro como a activos y pasivos con información histórica.

En lo que concierne al cambio en la estructura poblacional no se puede recomendar dada sus efectos sociales es decir que este proceso sea inevitable hasta cierto punto ya que funciona de manera directa con la población y su fecundidad mientras que la esperanza de vida es un alcance de mayores condiciones de servicios pero su contraposición en la prolongación del ciclo vital.

Se recomienda que en el sistema de transferencias de pensiones del IESS se intensifique el control de afiliación y el evitar la evasión como elusión con el fin de disminuir la brecha de masa no asalariada y la poca cobertura que Ecuador tiene respecto a la región.

Respecto a la relación de estas variables se aconseja investigaciones futuras a través de rangos de edad y su aportación del IESS y este compararlo con la PEA por edad, con el fin de conocer la incidencia de cada rango en el financiamiento y así también su grado de dependencia.

Para estudios futuros sería aconsejable suponer un posible cambio de sistema de SS y los efectos en las prestaciones como en el ahorro de las imposiciones de los afiliados, de igual forma compararlo con los fallos de estructura lo cual se presente poco estable antes cambios demográficos y con mayor razón si este es un proceso inevitable en una sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, H., (2010) "Análisis Demográfico" *Rescate Estudiantil* [En línea], disponible en: https://docs.google.com/a/utpl.edu.ec/viewer?a=v&q=cache:LTKnJAZGVE4J:rescate-estudiantil.com/wp-content/uploads/2010/06/ANALISIS-DEMOGRAFICO.doc+&hl=es&gl=ec&pid=bl&srcid=ADGEEESgLhs0DIRz8q7xWFNFOTjaIo1VtPvMxqzKloKOxXxbBLBZCMMmiSaw7jDaVtUek8m_sUbDzehVF9yK [Accesado en: febrero 2013].
- Alarcón, F. y Guerrero, N., (2009) "Sobre el Estado del Bienestar" [En línea], disponible en: <http://elkursor.com/wp-content/uploads/2009/07/Apunte Estado - Bienestar.pdf> [Accesado en: enero 2013].
- Andercismo, (2008). "Teorías de los ciclos económicos" [En línea], Andercismo, disponible en: <http://www.andercismo.com/2008/11/teoria-de-los-ciclos-economicos.html> [Accesado en: febrero 2012].
- Bravo, J. y Bertranou, F., (2006) "Evolución demográfica y pensiones en Chile" [En línea] Oficina Internacional del Trabajo, disponible en: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCsQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.oitchile.cl%2FOITnotas.php&ei=akJxUpaMM46psAT1gYGGDA&usq=AFQjCNFUHZZrw-hWio_oLy26rRKY6HPRIA [Accesado en: junio 2012].
- Cabrera, V., (2010) "Seguridad Social en Ecuador" [En línea], *Centro de Estudios Economicos y Desarrollo Empresarial*, disponible en: http://www.ceede.org.pe/download/SP_N6_Seguridad_Social_en_Ecuador.pdf [Accesado en: septiembre 2013].
- Cadarso, M. y Febrero, E., (2003) [En línea], disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec9/pdf/A03%20-%20Febrero,%20Eladio%20y%20Cadarso,%20Mar%EDa%20%C1ngeles.pdf> [Accesado en: septiembre 2013].
- Centro Latinoamericano de Demografía, (2007) "Protección Social de la 3ra. edad en Ecuador" [En línea], *CELADE*, disponible en: http://www.eclac.org/celade/noticias/noticias/1/30081/Doc_Ecuador.pdf [Accesado en: junio 2013].
- CEPAL, (2004) "Población, envejecimiento y desarrollo" [En línea], Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/creles/pdf/dge-2235-ses30-16.pdf>
[Accesado en: junio 2013].
- CEPAL, (2007) "*Tendencias del gasto público social en América Latina*" Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [En línea], disponible en: http://www.cepal.org/dds/GastoSocial/docs/ErnestoEspindola_ppt.pdf
[Accesado en: febrero 2013].
- Durán, F., (2008) [En línea], *Oficina Internacional del Trabajo*. disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/doctrab/dt_211.pdf
[Accesado en: septiembre 2013].
- ECLAC, (2011) "*Tendencias del gasto social, dinámicas del gasto frente a la crisis y perspectivas de pisos universales de la seguridad social*" [En línea], Comisión Económica para América Latina y el Caribe. disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45171/PSE2011-Cap-V-gasto-social.pdf>
[Accesado en: enero 2012].
- Ensignia, J., (1998) "*El debate sobre la seguridad social en América Latina y la posición del sindicalismo*" [En línea], disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/2682_1.pdf
[Accesado en: enero 2013].
- Ethos, (2009) "*Gasto social como herramienta redistributiva*" [En línea], disponible en: <http://www.ethos.org.mx/docs/EIGastoSocialComoHerramientaRedistributiva.pdf>
[Accesado en: julio 2012].
- Fleury, S., (2000) "*Modelos de Protección Social*" [En línea], disponible en: <http://www.ilazarte.com.ar/epss/mt-static/archives/documentos/fleryproteccionsocialverpub.pdf>
[Accesado en: enero 2012].
- Flores, M., (2007) [En línea], Fondo de Población de las Naciones Unidas disponible en: <http://www.unfpa.un.hn/docs/transicion.pdf>
[Accesado en: diciembre 2012].
- Galindo, E., (2007) "*Análisis de la situación y del estado de la información estadística de la seguridad social*" [En línea], Ministerio del Trabajo, disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/indicador/Informe%20Final/Seguridad%20Social.pdf>
[Accesado en: julio 2013].
- IESS, (2010) "*Boletín EStadístico N°18*" [En línea], Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, disponible en: <http://www.iesg.gob.ec/documents/10162/775801/BOLETIN+No.+18.pdf>
[Accesado en: enero 2012].

- IESS, (2012) "*Seguro de Pensiones*" [En línea], Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social disponible en: <http://www.iess.gob.ec/site.php?content=2027-seguro-de-pensiones> [Accesado en: enero 2012].
- IESS, (2013) "*Tasas de aportación*" [En línea], Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social disponible en: <http://www.iess.gob.ec/documents/13718/54965/Tasasdeaportacion.pdf> [Accesado en: enero 2012].
- INEC, (2013) [En línea], Instituto Nacional de Estadísticas y Censos disponible en: www.inec.gob.ec [Accesado en: junio 2013].
- Isuani, E. y Nieto, D., (2012) "*La cuestión social y el Estado de bienestar en el mundo post-keynesiano*" Centro de documentación e información. [En línea], disponible en: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/8nov/109/isuani.pdf> [Accesado en: enero 2013].
- Landreth, H. y Colander, D., (2006) *Historia del pensamiento económico*. cuarta ed. Madrid: Mc Graw Hill.
- León, M., (2012) "*Financiamiento de la salud en Ecuador*" [En línea], Ministerio de Coordinación de Política Económica disponible en: <http://www.orasconhu.org/ckfinder/userfiles/files/003-CASE-Mauricio%20Leon.pdf> [Accesado en: octubre 2013].
- Mesa-Lago y Witte, L., (1992) "*Regímenes pensionales en el Cono Sur y el área Andina Problemas y propuestas*" [En línea], Banco Interamericano de Desarrollo disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2171_1.pdf [Accesado en: enero 2013].
- Molina, C. G., (2000) "*Gasto social en América Latina*" [En línea], Banco Interamericano de Desarrollo disponible en: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/dp3763.pdf> [Accesado en: febrero 2013].
- Nugent, R., (2011) "*La seguridad social: su historia y sus fuentes*" [En línea], disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/139/36.pdf> [Accesado en: septiembre 2013].
- Pazmiño, S. y Robalino, G., (2004) "*La Seguridad Social en el Ecuador*" [En línea], Banco Central del Ecuador disponible en: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae47.pdf> [Accesado en: agosto 2013].

- Peña, E., (2011) "*Boletín económico*" [En línea], Cámara de Comercio de Guayaquil disponible en: <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2011%20mar%20be%20versfinal%20ccg%20biess%202.pdf> [Accesado en: agosto 2013].
- Pérez, A. y Ignacio, J., (2006) [En línea], Redalyc disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86617194005> [Accesado en: septiembre 2013].
- Posso, M., (2005) [En línea], Revista Judicial disponible en: http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3730:sistema-de-financiamiento-en-el-seguro-social-ecuatoriano&catid=40:derecho-social&Itemid=420 [Accesado en: enero 2012].
- Rofman, R., (2003). "*Sistema previsional*" Ecuador: Una Agenda Económica y Social del Nuevo Milenio. Primera ed. Bogotá: Alfaomega.
- Santacruz, S. y Cortéz, C., (1998) "*La crisis del sistema de pensiones del IESS y las alternativas de solución*" [En línea], disponible en: <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/3555> [Accesado en: julio 2013].
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2008) "*Ecuador hoy y en el 2025: apuntes sobre la evolución demográfica*" [En línea], Senplades disponible en: http://www.sni.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=1455e34f-091c-452b-84c4-9b033f9a1f8c&groupId=10156 [Accesado en: mayo 2013].
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013) "*Seguridad Social: diagnóstico*" [En línea], Senplades disponible en: <http://plan.senplades.gob.ec/seguridad-social> [Accesado en: septiembre 2013].
- Valle, A. H. D., (2008). "*Regímenes de bienestar*" [En línea], Universidad Mar del Plata. disponible en: <http://www.ucm.es/info/nomadas/19/alejandrohdelvalle.pdf> [Accesado en: enero 2013].
- Villacís, B. y Carrillo, D., (2012). "*Nueva cara demográfica de Ecuador*" [En línea], Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. disponible en: http://www.inec.gob.ec/publicaciones_libros/Nuevacarademograficadeecuador.pdf [Accesado en: julio 2013].

- Villagómez, A. y Hernández, J., (2009) *"Impacto de la reforma al sistema de pensiones en México sobre el ahorro"* [En línea], Economía Mexicana disponible en: [http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/XIX-2/03.EM.A.Villagomez\(271-310\).pdf](http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/XIX-2/03.EM.A.Villagomez(271-310).pdf)
[Accesado en: enero 2012].
- Viteri, J., (2008) *"Ecuadorian social security and its reform"* [En línea], disponible en: http://www.ciss.org.mx/pdf/editorial/256/256_03.pdf
[Accesado en: agosto 2013].
- Vos, R., 2000. Estudios e informes del SIISE. En: *Ecuador 1999 Crisis Económica y Protección Social*. Quito: Abya-Yala.
- Zaidi, A., (2008). *"Features and Challenges of Population Ageing"* [En línea], Centro Europeo disponible en: http://www.euro.centre.org/data/1242392033_86769.pdf
[Accesado en: octubre 2012].

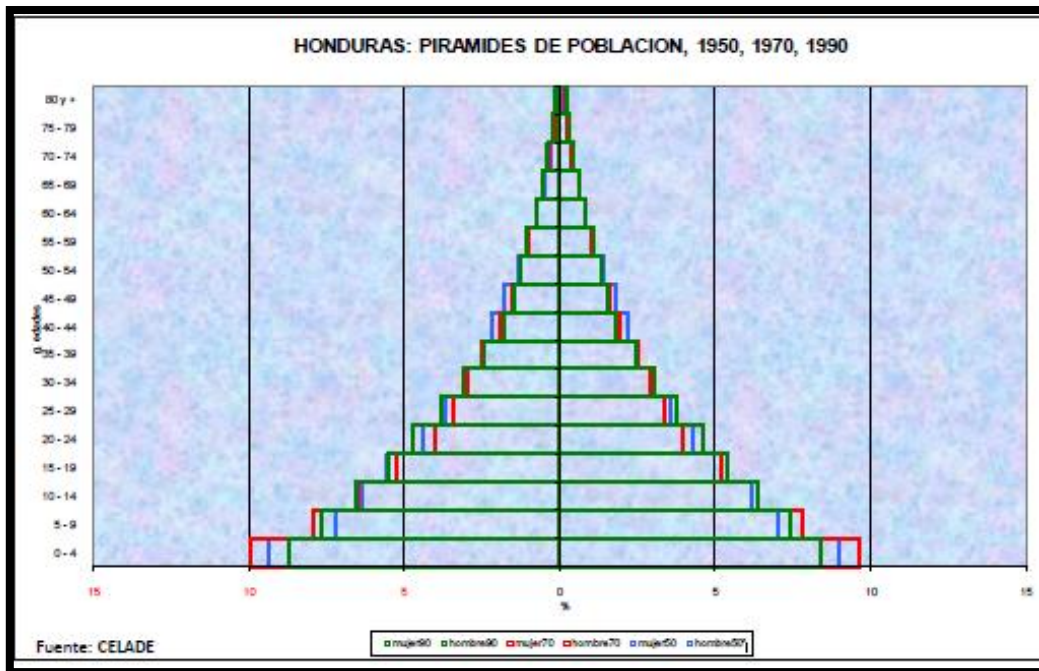
ANEXOS

Anexo N°1. Indicadores Demográficos Seleccionados de Chile

		2006	2035
Población 60 años y más	Hombres	817 888	2 167 872
	Total		
	Mujeres	1 049 295	2 625 821
	(%de la población)	1 867 183 (11.5%)	4 793 693 (24.1%)
Esperanza de vida a los 60 años	Hombres	20,7	22,3
	Mujeres	24,5	26,8

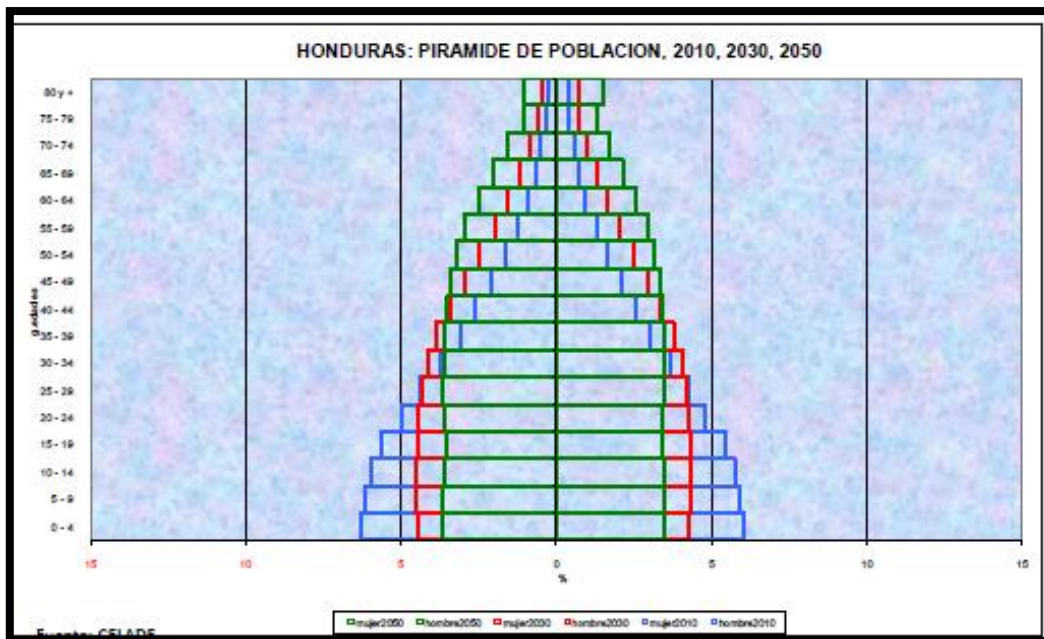
Elaboración propia a partir de datos de CEPAL/CELADE (2004a y 2004b), INE (2005) (Bravo & Bertranou, 2006)

Anexo N°2. Pirámide poblacional de Honduras: 1950, 1970 y 1990



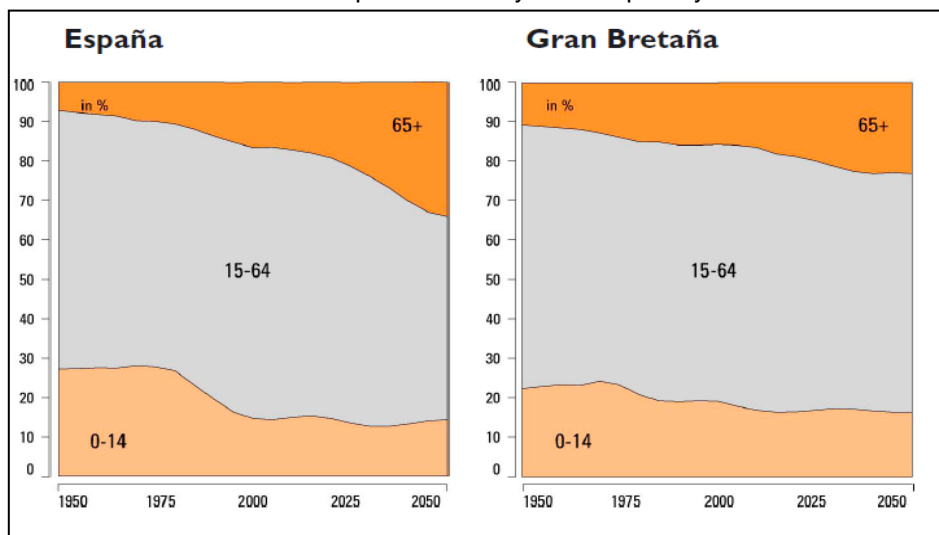
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)

Anexo N°3. Pirámide poblacional de Honduras: 2010, 2030 y 2050



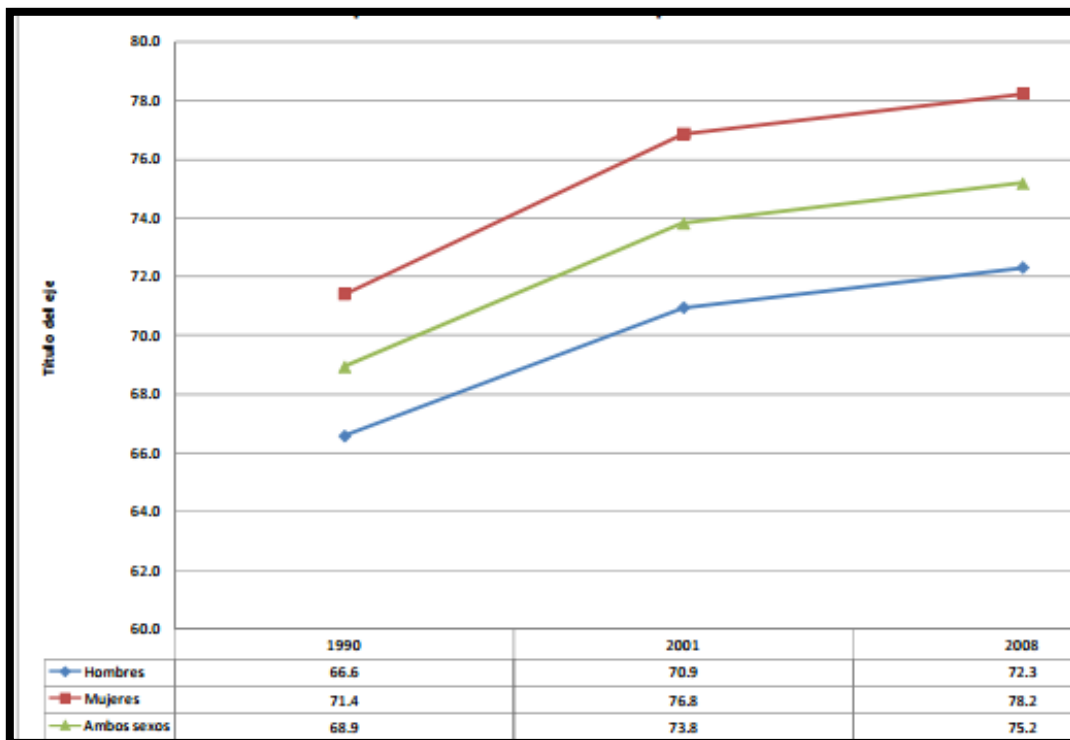
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)

AnexoN°4: Crecimiento de la población mayor en España y Gran Bretaña



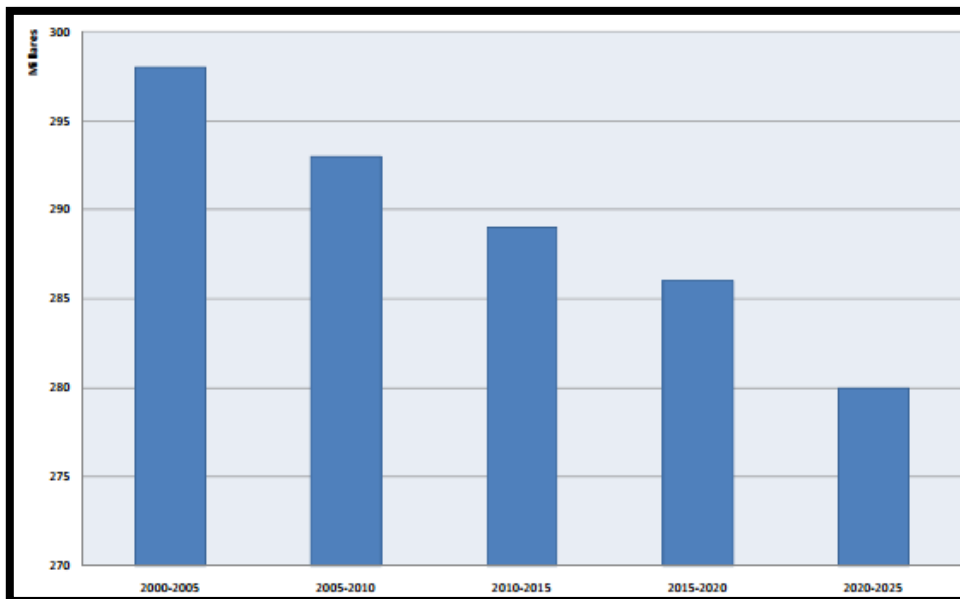
Zaidi (2007) citado en (Zaidi, 2008).

Anexo N°5: Esperanza de Vida al nacer por sexo



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2008)

Anexo N°6: Nacimientos estimados (promedio anual) 200-2025



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2008)

Anexo N°7. Indicadores de la Transición demográfica

Años	Tasa de fecundidad	Esperanza de vida
1990	3,67	68,86
1991	3,56	69,36
1992	3,46	69,84
1993	3,37	70,32
1994	3,29	70,79
1995	3,23	71,25
1996	3,17	71,71
1997	3,11	72,16
1998	3,06	72,59
1999	3,01	73,01
2000	2,95	73,39
2001	2,90	73,74
2002	2,84	74,04
2003	2,79	74,30
2004	2,74	74,52
2005	2,69	74,70
2006	2,64	74,86
2007	2,60	75,00
2008	2,56	75,15
2009	2,52	75,30
2010	2,48	75,46

Elaboración propia

Anexo N°8. Cálculo de la cobertura respecto a la Población Total y PEA

Año	Población Protegida	Afiliados			Pensionistas			Población Protegida SG	Población Total Ecuador (PT)	% cobertura (PT-SS)	PEA	% cobertura (PT-PEA)
		Seguro General	Seguro Campesino	Total	Seguro General	Seguro Campesino	Total					
1990	1560268	815736	614921	1430657	127369	2242	129611	943105	9648189	16,17	2900724	30,1
1991	1675795	826373	712366	1538739	134630	2426	137056	961003	9853028,39	17,01	2996571	30,4
1992	1787831	856456	786410	1642866	142210	2755	144965	998666	10062218,1	17,77	3092418	30,7
1993	1860938	886634	820166	1706800	150609	3529	154138	1037243	10275850,6	18,11	3188264	31,0
1994	1949194	919948	866142	1786090	158867	4237	163104	1078815	10494020,2	18,57	3284111	31,3
1995	2098848	1050502	873382	1923884	169892	5072	174964	1220394	10716823,4	19,58	3379958	31,5
1996	2120770	1057774	871919	1929693	184340	6737	191077	1242114	10944358,5	19,38	3475805	31,8
1997	2210799	1067038	941278	2008316	193100	9383	202483	1260138	11176726,1	19,78	3571652	32,0
1998	2291566	1097716	978194	2075910	204187	11469	215656	1301903	11414028,9	20,08	3667499	32,1
1999	2215712	1054689	937126	1991815	210652	13245	223897	1265341	11656371,7	19,01	3763345	32,3
2000	2283904	1085144	962255	2047399	220785	15720	236505	1305929	11903861,6	19,19	3859192	32,4
2001	2312376	1127394	935924	2063318	231802	17256	249058	1359196	12156608	19,02	3955039	32,5
2002	2277129	1144934	872329	2017263	240882	18984	259866	1385816	12395487,8	18,37	4088251	33,0
2003	2260549	1147733	850771	1998504	241018	21027	262045	1388751	12639061,8	17,89	4221464	33,4
2004	2300981	1217188	819405	2036593	242422	21966	264388	1459610	12887422,2	17,85	4354676	33,8
2005	2397833	1300697	824894	2125591	248744	23498	272242	1549441	13140663,1	18,25	4487888	34,2
2006	2520234	1400832	840808	2241640	253714	24880	278594	1654546	13398880,5	18,81	4621101	34,5
2007	2726998	1497479	944163	2441642	258992	26364	285356	1756471	13662172,1	19,96	4754313	34,8
2008	2873807	1704010	878316	2582326	261512	29969	291481	1965522	13930637,5	20,63	4887525	35,1
2009	3060642	1840805	907137	2747942	277971	34729	312700	2118776	14204378,6	21,55	5020738	35,3
2010	3345533	2073390	933654	3007044	297533	40956	338489	2370923	14483499	23,10	5153950	35,6

Elaboración propia

Anexo N°9. Cálculo de por seguros de la masa salarial

		Total	Salud	Cesantía	Riesgo de trabajo	Gastos administrativos	Pensiones	Aportación individual	Tasa de crecimiento de la masa salarial
AÑOS	Número afiliados SG	9.35%+ 11.15%=20.5%	6%	3%	1%	0,50%	10%	Pe/Af	
1990	815736	934087555,41	273391479,63	136695739,82	45565246,61	22782623,30	455652466,05	558,58	1,14
1991	826373	1060443145,02	310373603,42	155186801,71	51728933,90	25864466,95	517289339,03	625,98	1,08
1992	856456	1148607070,04	336177679,04	168088839,52	56029613,17	28014806,59	560296131,73	654,20	1,16
1993	886634	1334636181,47	390625223,84	195312611,92	65104203,97	32552101,99	651042039,74	734,28	1,17
1994	919948	1559600368,28	456468400,47	228234200,24	76078066,75	38039033,37	760780667,45	826,98	1,06
1995	1050502	1651480402,59	483360117,83	241680058,92	80560019,64	40280009,82	805600196,39	766,87	1,09
1996	1057774	1798509181,31	526392931,12	263196465,56	87732155,19	43866077,59	877321551,86	829,40	0,99
1997	1067038	1774240545,96	519289915,89	259644957,95	86548319,32	43274159,66	865483193,15	811,11	1,01
1998	1097716	1788647481,62	523506579,99	261753289,99	87251096,66	43625548,33	872510966,64	794,84	0,57
1999	1054689	1017547883,72	297818892,80	148909446,40	49636482,13	24818241,07	496364821,33	470,63	1,12
2000	1085144	1138655477,98	333265017,95	166632508,97	55544169,66	27772084,83	555441696,58	511,86	1,83
2001	1127394	2086836447,76	610781399,34	305390699,67	101796899,89	50898449,95	1017968998,91	902,94	1,43
2002	1144934	2993892602,52	876261249,52	438130624,76	146043541,59	73021770,79	1460435415,86	1275,56	1,15
2003	1147733	3454072895,16	1010948164,44	505474082,22	168491360,74	84245680,37	1684913607,40	1468,04	1,20
2004	1217188	4154973430,20	1216089784,45	608044892,22	202681630,74	101340815,37	2026816307,41	1665,16	1,14
2005	1300697	4744645682,16	1388676785,02	694338392,51	231446130,84	115723065,42	2314461308,37	1779,40	1,24
2006	1400832	5874205377,36	1719279622,64	859639811,32	286546603,77	143273301,89	2865466037,74	2045,55	1,20
2007	1497479	7039757670,84	2060416879,27	1030208439,64	343402813,21	171701406,61	3434028132,12	2293,21	1,35
2008	1704010	9520832677,80	2786585173,99	1393292587,00	464430862,33	232215431,17	4644308623,32	2725,52	1,17
2009	1840805	11130417885,00	3257683283,41	1628841641,71	542947213,90	271473606,95	5429472139,02	2949,51	1,23
2010	2073390	13726598891,04	4017541138,84	2008770569,42	669590189,81	334795094,90	6695901898,07	3229,45	

Elaboración propia

Anexo N°10. Cálculo de la masa salarial no recaudada respecto a la PEA

AÑOS	PEA*	Población no cubierta	Aportaciones individual	Masa salarial no recaudada del Seguro de Pensiones	Masa salarial
1990	3860127	3044391	558,58	\$ 1.700.531.142,21	\$ 934.087.555,41
1991	4006650	3180277	625,98	\$ 1.990.775.917,80	\$ 1.060.443.145,02
1992	4170412	3313956	654,20	\$ 2.168.000.366,76	\$ 1.148.607.070,04
1993	4336552	3449918	734,28	\$ 2.533.223.164,36	\$ 1.334.636.181,47
1994	4487766	3567818	826,98	\$ 2.950.521.949,76	\$ 1.559.600.368,28
1995	4642508	3592006	766,87	\$ 2.754.607.180,50	\$ 1.651.480.402,59
1996	4792458	3734684	829,40	\$ 3.097.560.268,51	\$ 1.798.509.181,31
1997	4923383	3856345	811,11	\$ 3.127.913.000,07	\$ 1.774.240.545,96
1998	5060824	3963108	794,84	\$ 3.150.045.662,15	\$ 1.788.647.481,62
1999	5241778	4187089	470,63	\$ 1.970.556.119,20	\$ 1.017.547.883,72
2000	5391300	4306156	511,86	\$ 2.204.148.553,28	\$ 1.138.655.477,98
2001	5914576	4787182	902,94	\$ 4.322.537.527,77	\$ 2.086.836.447,76
2002	5953269	4808335	1275,56	\$ 6.133.333.499,26	\$ 2.993.892.602,52
2003	5982561	4834828	1468,04	\$ 7.097.702.789,73	\$ 3.454.072.895,16
2004	6309760	5092572	1665,16	\$ 8.479.961.659,48	\$ 4.154.973.430,20
2005	6352322	5051625	1779,40	\$ 8.988.865.104,56	\$ 4.744.645.682,16
2006	6611049	5210217	2045,55	\$ 10.657.738.611,24	\$ 5.874.205.377,36
2007	6550288	5052809	2293,21	\$ 11.587.132.422,25	\$ 7.039.757.670,84
2008	6577279	4873269	2725,52	\$ 13.282.179.223,51	\$ 9.520.832.677,80
2009	6679446	4838641	2949,51	\$ 14.271.618.777,55	\$ 11.130.417.885,00
2010	6852291	4778901	3229,45	\$ 15.433.203.529,51	\$ 13.726.598.891,04

Elaboración propia

*Banco Mundial